

# BOLSA DE MADRID. — Cotización oficial del 13 de Abril de 1927.

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY		Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título — Pesetas	Desembolsado — Ojo	CAMBIOS DE HOY		
Fecha	Ojo		Ojo	Ojo	Fecha	Ojo					Ojo	
		<b>4 POR 100 PERPETUO INTERIOR</b> <small>(23 de Agosto de 1919)</small>					<b>ACCIONES</b>					
		<i>Al contado.</i>					<b>OBLIGACIONES</b>					
12-4-927	69,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.	69,40	12-4-927	652,00	Banco de España.....	500	90	Interés anual por 100	652,50		
12-4-927	69,50	> E, de 25.000 >	69,40	12-4-927	453,00	Banco Hipotecario de España...	500					
12-4-927	69,50	> D, de 12.500 >	69,40	6-4-927	243,00	Banco Español de Crédito.....	250					
12-4-927	69,50	> C, de 5.000 >	69,40	12-4-927	181,50	Banco Hispano-Americano.....	500				201,50	
12-4-927	69,50	> B, de 2.500 >	69,40	12-4-927	201,50	Compañía Arrend. de Tabacos.	500					
12-4-927	69,50	> A, de 500 >	69,40	11-4-927	144,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500					
12-4-927	69,50	> G, de 100 >	69,50	12-4-927	101,25	Socied. Gral. Azu. (Preferentes...	500				100,50	
12-4-927	69,50	> H, de 200 >	69,50	11-4-927	37,50	carera España... (Ordinarias...	500					
		<b>4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR</b>			12-4-927	420,00	Unión Española de Explosivos...			100		120,00
		<i>Estampillado.</i>			12-4-927	521,50	Ferrocarriles M. Z. A. ....			475		521,00
12-4-927	83,00	Serie F, de 24.000 pesetas nominales.	82,95	12-4-927	532,00	Idem Norte de España.....	475					
12-4-927	83,00	> E, de 12.000 >		12-4-927	49,90	Banco Español Río de la Plata.	500 pesos					
12-4-927	83,20	> D, de 6.000 >		15-3-927	450,00							
12-4-927	84,20	> C, de 4.000 >	84,20	12-4-927	88,50	Bonos del Banco de España....	500				4	88,50
12-4-927	84,40	> B, de 2.000 >		12-4-927	97,25	Cédulas del Banco Hipotecario..	500				5	97,35
12-4-927	85,00	> A, de 1.000 >	85,25	12-4-927	106,50	Idem id. id. ....	500		6	106,50		
6-4-927	85,00	> G, de 100 >		12-4-927	97,75	Idem id. id. ....	500		6	97,95		
6-4-927	85,00	> H, de 200 >		11-4-927	76,00	Idem del Banco de Crédito Local.....	500		6			
		<b>4 POR 100 AMORTIZABLE</b>			8-4-927	95,00	Sociedad Gral. Azuc. España...	500		5		
2-3-927	87,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.	88,25	8-4-927	85,25	F. C. M. Z. A., Va-	500		4 1/2			
11-4-927	88,25	> D, de 12.500 >		6-4-927	76,00	ladolid a Ariza.....	500		7			
12-4-927	88,25	> C, de 5.000 >		22-3-927	72,40	> B.	500		3			
12-4-927	88,25	> B, de 2.500 >	88,50	22-3-927	70,75	> C.	500		3			
12-4-927	88,25	> A, de 500 >	88,00	18-5-921	53,00	Idem Norte de España	500		3			
		<b>5 POR 100 AMORTIZABLE</b>			31-12-924	63,15	ña. Emisión 17 de	500		3		
12-4-927	93,30	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.		23-5-925	64,00	Enero de 1905.....	500		3			
12-4-927	93,30	> E, de 25.000 >				Ayuntamiento de Madrid.						
12-4-927	93,40	> D, de 12.500 >	93,40	11-4-927	95,70	Obligaciones.....	500					
12-4-927	93,60	> C, de 5.000 >	93,60	24-3-927	96,75	Expropiaciones del Interior.....	500					
12-4-927	93,60	> B, de 2.500 >	93,50	11-4-927	86,75	Empréstito "Villa Madrid" 1914.	500			86,75		
12-4-927	93,60	> A, de 500 >	93,60	12-4-927	86,75	Idem id. 1918.....	500					
		<b>5 POR 100 AMORTIZABLE</b>			23-3-927	97,00	Cédulas del Ensanche.....	500				
		<b>EMISIÓN DE 1917</b>										
31-3-927	93,10	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.		<b>PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS</b>								
8-4-927	93,50	> E, de 25.000 >	93,50	4 por 100 perpetuo al contado.....	443,500							
12-4-927	93,20	> D, de 12.500 >		Idem fin corriente.....	0							
12-4-927	93,25	> C, de 5.000 >	93,05	Idem fin próximo.....	0							
12-4-927	93,25	> B, de 2.500 >	93,05	4 por 100 amortizable.....	50,000							
12-4-927	93,25	> A, de 500 >	93,05	5 por 100 amortizable.....	85,000							
		<b>DEUDA FERROVIARIA</b>			Acciones del Banco de España.....	4,000						
		<b>AMORTIZABLE 5 POR 100</b>			Idem del Banco Hipotecario.....	0						
12-4-927	101,50	Serie A.....	101,75	Idem de la Arrendataria de Tabacos	7,500							
12-4-927	101,50	" B.....	101,75	Azucarera—Preferentes.....	14,500							
12-4-927	101,50	" C.....	101,75	Idem—Ordinarias.....	0							
				Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	57,000							
				Idem id. al 5 %.....	80,500							
				<b>CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO</b>								
				PARÍS, a la vista, cheque, 25.000 francos a 22,20 pesetas por 100 francos.—50.000 a 22,35. 100.000 a 22,40.								
				LONDRES, a la vista, cheque, 1.000 libras a 27,70 pesetas una.—1.000 a 27,54.—2.000 a 27,63 1.000 a 27,62.								
				ROMA, a la vista, cheque, 25.000 liras a 27,75 pesetas por 100 liras.—100.000 a 27,95.								

Gaceta de Madrid.—Núm. 104 14 Abril 1927 Anexo único.—Página 217

# SUBASTAS

## MINISTERIO DE FOMENTO

### DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

#### AGUAS.—TRABAJOS HIDRAULICOS

*Subasta de las obras de defensa del camino del cementerio de Hecho (Huesca).*

Hasta las trece horas del día 20 de Mayo próximo se admitirán en el Negociado de Trabajos Hidráulicos del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contratá asciende a 42.779,72 pesetas.

La fianza provisional, a 1.284 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas el día 25 de Mayo próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre su forma y presentación, así como las relativas a la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de la provincia de Huesca.

Madrid, 9 de Abril de 1927.—El Director general, Gebert.

S—366

### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA

En virtud de acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, plene ratificando el anterior adoptado por la excelentísima Comisión municipal permanente y habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento para la contratación de obras y servicios a cargo de las Entidades municipales, sin que se haya producido reclamación alguna, se anuncia al público la subasta relativa a las obras de construcción del vestíbulo subterráneo, escalinatas y fuente surtidor que han de constituir el fondo decorativo de la plaza de Cataluña, bajo el tipo de 601.617,24 pesetas.

Los pagos de dicho servicio se verificarán en la forma dispuesta en los artículos 32, 45 y 46 del pliego de condiciones, que junto con los demás documentos, estará de manifiesto en el Negociado de Obras públicas de la Sección de Fomento de la Secretaría municipal, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta, siendo de advertir que el contratista quedará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización del contrato y dejarlas terminadas en el plazo de cinco meses a partir del día de la firma de la escritura correspondiente, de conformidad con lo establecido en el ar-

tículo 23 del referido pliego de condiciones.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del excelentísimo Sr. Alcalde o del Teniente en quien delegue, a los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid, a las doce de la mañana.

Para la celebración de la subasta expresada se observarán las siguientes reglas:

1.º Los pliegos de proposición, formulados con arreglo al modelo que abajo se inserta, se presentarán en papel del Timbre del Estado, de 3.60 pesetas, o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que al abrirla resulte no haberse cumplido con tal requisito, lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición no se pueda admitir en ningún momento el subsanar la deficiencia que tenga en cuanto a su reintegro.

2.º Las proposiciones deberán ser suscritas por los licitadores o persona que legalmente les represente, por medio de poder declarado bastante por uno cualquiera de los señores Letrados de la Junta de Jefes del Ayuntamiento, constituida por D. Claudio Planas y Font, D. Francisco Tenas y Avilés, don José María Pi y Suñer, D. Cruz Lahoz e Ibarrondo y D. Amador Conde y Batín.

3.º El plazo de presentación de pliegos de proposición empezará el día siguiente al en que se publique este anuncio en la Gaceta de Madrid y terminará el día anterior al en que haya de celebrarse la subasta, admitiéndose en el Negociado anteriormente expresado, de diez a doce de la mañana de los días hábiles de oficina.

4.º A todo pliego de proposición deberá acompañarse por separado el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional prevenido para tomar parte en la subasta. El indicado depósito deberá constituirse por la cantidad de 30.080,86 pesetas en la Depositaria municipal o en la Caja general de Depósitos o sus sucursales, cuyo depósito deberá completar el que resulte adjudicatario hasta 10 por 100 de la cantidad importe del remate, siendo rechazado, en el acto de la entrega todo pliego cuyo resguardo respectivo no se ajuste a lo preceptuado en el último párrafo del artículo 10 del aludido Reglamento para la contratación de obras y servicios a cargo de las Entidades municipales.

La constitución de dichos depósitos deberá atenderse de acuerdo con lo en los artículos 11 y 12 del referido Reglamento y en la Real orden de 22 de Julio de 1925, por lo que se refiere a la admisión de Cédulas de Crédito local en depósitos de las Cajas de los valles del Estado.

5.º Los referidos pliegos habrán de presentarse bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, y en el anverso deberá hallarse escrito

y firmado por el licitador lo siguiente: "Proposición para optar a la subasta relativa a las obras de construcción del vestíbulo subterráneo, escalinatas y fuente surtidor que han de constituir el fondo decorativo de la plaza de Cataluña."

En el reverso y cruzando las líneas de la subasta se hará constar el presentador y por el funcionario

de ambos, que el mismo se entrega intacto o las circunstancias que para su garantía juzguen conveniente consignar, extendiéndose el oportuno recibo a la presentación del pliego, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del referido Reglamento para la contratación de obras y servicios a cargo de las Entidades municipales.

6.º Una vez entregado el pliego no podrá retirarse, pero podrá presentarse varios el mismo licitador dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin acompañar nuevos resguardos de depósito provisional.

7.º Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, más ventajosas que las restantes, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la mano, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación, como se dispone en el párrafo 11 del artículo 14 del referido Reglamento y con estricta sujeción al pliego de condiciones que rige para la subasta.

8.º El que resulte adjudicatario deberá realizar un contrato con los obreros que hayan de ocuparse en las obras en cumplimiento de lo dispuesto en el título 2.º del libro primero del Código de Trabajo de 23 de Agosto de 1926.

Barcelona, 9 de Abril de 1927.—El Alcalde, El B. de Viver.

#### Modelo de proposición.

D... vecino de..., habitante en la calle de... número... piso... bien enterado de las condiciones facultativas y económicas, presupuesto y planos que han de regir en las obras de continuación y nueva construcción del vestíbulo subterráneo, escalinatas y fuente surtidor que han de constituir el fondo decorativo que formará parte de la urbanización y embellecimiento de la plaza de Cataluña, se compromete a ejecutar dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos y condiciones por la cantidad de... (aquí la cantidad, en letra y en pesetas.)

(Fecha y firma del proponente.)

S—360

### JUNTA DE OBRAS DEL FERRO-CARRIL DE ESTELLA A VITORIA

De acuerdo con lo establecido en la Real orden de 9 de los corrientes, declarando nulo el concurso cele-

brado el día 5 del pasado mes de Febrero, para el suministro de dos furgones con departamento de correos, tres furgones de mercancías, 20 vagones cerrados cubiertos; 10 vagones jaula para ganado, cubiertos; 20 vagones bordes altos y 35 vagones plataformas, todos de dos ejes y para vía de un metro con destino al ferrocarril de Estelita a Vitoria; esta Junta ha señalado con carácter de urgente, el día 7 del próximo mes de Mayo, a las once de su mañana, para celebrar un segundo concurso, reservado a la producción nacional, con objeto de contratar el suministro del material señalado.

Todas las condiciones en cuanto se refieren a la admisión de pliegos, las económicas y particulares que han de regir en este concurso, son las mismas que para el anterior publicó la GACETA DE MADRID de 30 de Diciembre de 1926, anexo único, páginas 476 y 477, excepción hecha de la que guarda relación con la constitución del depósito provisional que para este concurso y en virtud de la Real orden de 9 de Marzo último, podrá ser constituido en metálico o en cualquiera otros valores del Estado, al tipo y condiciones establecidos en las disposiciones vigentes.

Vitoria para Madrid, 12 de Abril de 1927.—El Presidente, A. Faquinetto.

S—

## ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TALCOS

Se convoca a Junta general ordinaria de la Sociedad Española de Talcos para el día 29 del mes corriente, a las diecinueve horas, en el domicilio de la Presidencia, número 4 de la calle del Barquillo, para el examen de cuentas y balance de la Sociedad y resolver sobre el domicilio de la Sociedad.—El Presidente, Toribio Gimeno.

X—1358

### CARLOS COPPEL (S. A.)

En virtud del artículo 16 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, para aprobación del balance, el día 29 de Abril de 1927, a las seis de la tarde, en su domicilio social.

Madrid, 1.º de Abril de 1927.—El Presidente, Carlos Coppel.

X—1354

### COMPANIA DEL FERROCARRIL DE MADRID A ARAGON

Conforme con lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el Banco Internacional de Industria y Comercio, Carrera de San Jerónimo, 43,

el viernes, 6 de Mayo, a las cinco de la tarde.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, depositar sus acciones antes del 26 del corriente mes, en dicho Banco, en Madrid, o en la Compagnie Belge de Chemins de fer et d'Entreprises, 33, Rue de l'Industrie, Bruselas.

Madrid, 13 de Abril de 1927.—El Consejo de Administración.

X—1363

### MERCEDES ESPAÑOLA, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 11 de Mayo próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, en esta Corte, Avenida del Conde Peñalver, número 25, para el examen y aprobación de la Memoria y balance del último ejercicio social, elección del Presidente del Consejo de Administración, renovación de Consejeros y demás asuntos comprendidos en el orden del día que se fijará en el domicilio social.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la anterior ordinaria, para tratar y resolver acerca de la modificación del nombre de la Sociedad.

Para tomar parte en estas Juntas, los señores accionistas deberán tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Madrid, 11 de Abril de 1927.

X—1356

### COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE

*Concurso para la adquisición de alambre de cobre destinada a comunicaciones telefónicas.*

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante abre un concurso para la adquisición de 50.000 kilogramos de alambre de cobre duro, estirado en frío de 4 milímetros de diámetro; adquisición que ha de llevarse a efecto con la aprobación del Comité Ejecutivo del Consejo Superior de Ferrocarriles y con arreglo a las disposiciones del Estatuto Ferroviario, por hallarse comprendido en el plan de obras aprobadas por el Gobierno de S. M. para el año 1927.

Las condiciones técnicas y particulares y demás datos que habrán de regir para dicho suministro podrán recogerse en las Oficinas del Servicio Eléctrico de la citada Compañía, situadas en Pacífico, 2, de nueve a trece, todos los días laborables.

Las proposiciones para este suministro se admitirán hasta las doce horas del día 25 de Abril de 1927, debiendo remitirse dichas proposiciones bajo sobre cerrado y lacrado, conte-

niendo la indicación: "Proposición para el suministro de 50.000 kilogramos de alambre de cobre", y el sobre exterior dirigido al señor Ingeniero jefe del Servicio Eléctrico de M. Z. A. Pacífico, 2, Madrid.

La apertura de los pliegos recibidos se verificará a las doce del día 26, en las Oficinas de la Dirección de M. Z. A. Pacífico, 4.

Madrid, 13 de Abril de 1927.—El Director general, E. Maristany.

X—1365

### SOCIEDAD DE GAS Y ELECTRICIDAD DE CORDOBA

En la Junta general de accionistas de esta Sociedad celebrada el día 12 del actual, fueron aprobados los balances del ejercicio de la misma, correspondientes al año próximo pasado de 1926, y a propuesta de su Consejo de Administración, fué acordado el reparto de un dividendo complementario de 25 pesetas, libre de impuestos.

Se invita a los señores accionistas para que puedan cobrar el importe antes mencionado, contra el cupón número 10 de sus acciones correspondientes, en las Casas de la Sociedad en Madrid, calle de Fernando VI, 27, o en Córdoba, calle de Alfonso XIII, 35, y en Casa Carbonell y Compañía, en Córdoba, desde el día 20 del mes actual.

\* Madrid, 13 de Abril de 1927.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel de Justo.

X—1364

### ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE ZARAGOZA

Dña. Luisa Santiago y D. José García Bertrán, herederos de su padre D. Santiago García Clavero, han dirigido instancia al Decano de este Colegio, en 22 de Marzo próximo pasado, solicitando la devolución de la fianza pignoratitia constituida para el ejercicio del cargo de Notario a favor del que lo fué de Tamarite, don Celestino Falco Jiménez, fallecido el 13 de Septiembre de 1926, quien descomponió, además, las Notarías de Ejuiva, Monreal del Campo y Graus.

Y en virtud de lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento del Notariado, se anuncia la solicitud de dichos hermanos para que las personas que, en su caso, tengan que deducir alguna reclamación contra el citado Notario, la formulen ante la Junta directiva de este Colegio (Coso, 89, primero), dentro de un mes a contar desde el día de la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Zaragoza, 6 de Abril de 1927.—El Decano, Juan Castrillo.

X—1360

### JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE CASTELLON

Autorizada la Junta por Real decreto de 6 de Febrero de 1926 para adquirir por concurso una grúa eléctrica de tres toneladas de potencia, y su

montaje en el puerto de Castellón, con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y particulares y económicas, aprobadas por Real orden de 5 de Diciembre de 1925 y que se hallan de manifiesto en la Sección de Puertos del Ministerio de Fomento y en esta Corporación, se acordó anunciar el concurso con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 5 de Octubre de 1883, a lo prevenido en la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, a los pliegos de condiciones citados, a lo prescrito en relación con la industria nacional y a los preceptos relativos a contratos, accidentes del trabajo y seguro obrero obligatorio.

Las proposiciones, que habrán de estar redactadas en castellano, así como los demás documentos del proyecto, se admitirán en la Secretaría de la Junta, durante un plazo que empezará a contarse el día de la fecha y terminará a las once del día 14 de Mayo próximo. Dichas proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, por separado de los demás documentos, y extendidas con arreglo al modelo adjunto, en el papel sellado de la clase sexta (timbre 3,60 pesetas).

Se advierte que en este primer concurso no se admite la concurrencia extranjera.

Cada proposición irá acompañada del resguardo que acredite haber consignado en la Caja general de Depósitos la cantidad equivalente al 3 por 100 del importe de su proposición, bien en efectivo, en valores del Estado, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, o en papel del empréstito emitido por esta Junta de Obras; depósito previo que estará a la disposición de la Junta hasta la adjudicación definitiva de la Superioridad y otorgamiento, en su caso, de la escritura de contrato, respecto del adjudicatario.

Antes del otorgamiento de la escritura, deberá el adjudicatario depositar la fianza definitiva, en igual forma que se ha consignado para la provisional y en la cuantía establecida en el Real decreto-ley de 26 de Julio de 1926.

El Secretario de la Junta dará a los interesados recibo de los pliegos presentados, expresando la fecha de la presentación y la numeración correlativa, que se fijará en los sobres de la proposición y demás documentos anejos a la misma.

En caso de presentar proposición alguna Sociedad o Empresa habrá de acompañar a la misma la certificación exigida por el artículo 5.º del Real decreto de 12 de Octubre de 1923.

La apertura de pliegos se verificará transcurridos quince minutos del plazo señalado para la presentación de pliegos, en presencia de la Comisión permanente de la Junta y ante el Notario correspondiente, que levantará acta de las proposiciones presentadas, sin que se adopte resolución alguna en dicho acto, salvo rebazar todas las proposiciones que no satisfagan las condiciones impuestas, pudiendo devolver a los interesados, dentro de las veinticuatro horas de celebrado el acto, los resguardos de los depósitos previos, referentes a las proposiciones que hubiesen sido desechadas.

Las cuestiones que surjan en la adjudicación o como consecuencia de ella serán resueltas por el Ministerio de Fomento.

Castellón, 7 de Abril de 1927.—El Secretario, José Simón.—El Presidente, Juan Peris.

#### Modelo de proposición.

Don ..., vecino de ..., con cédula personal del corriente ejercicio que exhibe y recoge, en representación propia o de la persona o entidad que sea, enterado del anuncio publicado en la GACETA DE MADRID con fecha ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso público de una grúa eléctrica de tres toneladas de potencia, y su montaje, en el puerto de Castellón, con arreglo al pliego de condiciones que lleva fecha de ... de ..., se comprometo a efectuar la construcción y entrega de dicha grúa, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones y a los detalles y especificaciones que se acompañan a esta propuesta, en el plazo de ... (en letra) meses y por la cantidad de ... (Aquí se expresará determinadamente, escrita en letra, la cantidad en pesetas por la que el proponente se obliga a la construcción y entrega de la grúa eléctrica.)

(Fecha y firma del proponente.)

X—1355

#### ASOCIACION GENERAL DE EMPLEADOS Y OBREROS DE LA RED TELEFONICA INTERURBANA

Por acuerdo de esta Junta directiva y para servir el mandato contenido en el apartado primero de la Real orden del excelentísimo señor Ministro de Trabajo, Comercio e Industria, trasladada con fecha 8 del corriente, se convoca a Junta general extraordinaria de asociados para el próximo domingo día 17, a las once de la mañana, en la calle de Pizarro, 14, domicilio social de la Juventud Jaimista, con sujeción a la siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta general anterior.

2.º Adición al artículo 58 del Reglamento de una cláusula que será la sexta, y que dirá así: Queda entendido que las cuotas, capitales, socorros y pensiones establecidas por el Montepío serán susceptibles de aumento o disminución según exista déficit o superávit en los fondos sociales destinados al efecto, al objeto de poder servir así al mandato contenido en el número 1 de la Real orden del excelentísimo señor Ministro de Trabajo, trasladada con fecha 8 del actual. Reforma del Reglamento social y ratificación de la aprobación de los artículos adicionados por acuerdo de la última Junta general en orden a las exigencias del expediente que se tramita en la Comisaría de Seguros.

3.º Acuerdo declarativo de que la Asamblea autoriza a la Junta directiva para que atienda y someta a la entidad, en el acto, a todos los preceptos legales vigentes que sean aplicables al Montepío.

Madrid, 12 de Abril de 1927.—El Secretario, Eduardo Urbano y Rossi.

X—1359

#### SOCIEDAD COMERCIAL DE HIERROS

MADRID

#### Pago de dividendo.

Desde el día 20 de Abril actual se satisfará, contra cupón número 8 de las acciones, el dividendo activo complementario de los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1926, a razón de 30 pesetas por acción, que, con las 20 pesetas pagadas a cuenta de los mismos contra cupón número 7, forman la suma de pesetas 50, equivalentes al 10 por 100 del capital, libre de impuestos.

Desde el mismo día se satisfará el cupón número 2 de las Cédulas beneficiarias, a razón de 15 pesetas, también libre de impuestos.

Los pagos indicados se verificarán en el Banco Español de Crédito, Alcalá, 14, o en las oficinas de la Sociedad, calle de Méndez Álvaro, número 80.

Madrid, 12 de Abril de 1927.—El Secretario del Consejo, J. Suárez.

X—1362

#### COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento del artículo 26 de sus Estatutos, tiene la honra de convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en su domicilio social, el día 21 de Mayo próximo, a las once, en las oficinas de dicho Consejo, paseo de Recoletos, 17, segundo.

La Junta tendrá por objeto el examen y aprobación, si procede, de las cuentas y Memoria del ejercicio de 1926, la provisión de vacante de los señores Administradores cuyo mandato ha terminado y la resolución de los demás asuntos que le sean sometidos en forma estatutaria.

Tienen derecho a asistir a dicha Junta los accionistas que posean 50 o más acciones.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta, deberán depositar sus títulos quince días antes, por lo menos, de la fecha fijada para su celebración; es decir, hasta el día 7 inclusive de dicho mes.

Estos depósitos podrán verificarse:

En Madrid, en la Caja Central de la Compañía (Estación del Norte), o en el Banco Español de Crédito, Alcalá, 14.

En Barcelona, en la Caja de la Compañía (Estación del Norte), o en la Sociedad anónima Arnús-Garí, paseo de Gracia, 7 y 9.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En París, en la Banque Française et Espagnole, Rue de Provence, 124 y 126, y en el Crédit Lyonnais o sus sucursales.

Madrid, 12 de Abril de 1927.—El Secretario general de la Compañía, Ventura González.

X—1357

**DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA**

*Convocatoria.*

La Comisión provincial, en sesión de 17 del actual, acordó abrir concurso para proveer dos plazas de encargado de los lavaderos mecánicos, uno con destino al Hospicio provincial y otro al Hospital de San Juan de Dios; la dotación de esas plazas es: la del Hospicio provincial, de 75 pesetas mensuales, y la del Hospital de San Juan de Dios, de 540 pesetas de sueldo anual.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de la última inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID o *Boletín Oficial* de la provincia, debiendo presentarse en la Secretaría de dicha Diputación, durante los días del plazo y en las horas de diez a trece de cada uno.

Los aspirantes deberán acreditar.

- 1.º Ser español.
- 2.º Buena conducta.

3.º No estar procesado ni haber sido condenado.

4.º No tener impedimento físico que lo imposibilite o dificulte para el ejercicio del cargo.

5.º No haber llegado a la edad legal de la jubilación, y

6.º Poseer conocimientos de mecánica y funcionamiento de motores, por medio de certificación o informe de alguna entidad industrial, fábrica o taller matriculado, expresiva referida certificación de haber prestado dicha clase de servicios durante un año, por lo menos, con aptitud reconocida.

Los concursos serán resueltos por la Comisión provincial.

En cumplimiento del artículo 153 del Estatuto provincial, los aspirantes deberán acreditar los méritos que a su favor concurren, los que se tendrán en cuenta para efectuar los nombramientos, a cuyo efecto se establece el siguiente orden de preferencia:

A) Haber prestado servicios al Estado, a la Región, a la Provincia o al Municipio, en cargo de plantilla iguales o similares, sin nota desfavorable.

B) Haber desempeñado comisiones o servicios especiales relativos a la especialidad por cuenta de alguna entidad oficial.

C) Cualquier otra clase de méritos no enumerados y que abonen la capacidad de los concursantes, así como su celo y laboriosidad.

Lo que en cumplimiento de lo prevenido se hace público en esta periódico oficial.

Granada, 31 de Marzo de 1927.—El Presidente, M. F. Sánchez Puerta.—El Secretario, J. Torres Calleja.

X—1353

**EUROPE COMPANY**

Según el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria, de asociados, para el día 23 de este mes, en el domicilio social, a las tres de la tarde.

Madrid, 13 de Abril de 1927.—El Director, A. Sánchez.

X—

**COMPANIA GENERAL DE ALMACENES DE DEPOSITOS**

Acordado por la Junta general de accionistas el reparto de un dividendo de cuatro pesetas por acción, además de pesetas cinco en concepto de interés anual, se procederá al pago de los mismos, a partir del día 19 de los corrientes, en las oficinas de esta Compañía (Vía Layetana, número 15, primero), mediante presentación de los correspondientes resguardos provisionales de las acciones, Barcelona, 9 de Abril de 1927.—P. A. del C. de A.: el Administrador, Eudaldo Daltaubuit.

X—1347

**COMPANIA GENERAL DE ALMACENES DE DEPOSITOS**

*Balance en 31 de Diciembre de 1926.*

ACTIVO	PESETAS
Acciones:	
Por el 80 por 100 que falta desembolsar a las 4.000 acciones de esta Compañía.....	1.600.000,00
Caja y Bancos.....	9.257,25
Valores mobiliarios.....	187.965,85
Immueble.....	530.585,99
Terrenos.....	194.327,28
Gastos de constitución, material y mobiliario.....	1.177,85
Valores pendientes.....	12.978,92
Facturas al cobro.....	54.007,80
Acciones en depósito.....	50.000,00
	2.640.300,94

**PESETAS**

**PASIVO**

Capital.....	2.000.000,00
Fondo de reserva.....	40.000,00
Segundo fondo de reserva.....	250.000,00
Fondo de previsión.....	100.000,00
Fondo para eventualidades.....	100.000,00
Fondo para créditos de difícil cobro.....	15.000,00
Fondo para fluctuación de valores.....	15.000,00
Varios acreedores.....	3.446,66
Remanente de 1925.....	4.745,43
Acreedores por acciones en depósito.....	50.000,00
	2.578.192,09
Diferencia a favor del activo.....	62.108,85
Remanente de 1925.....	-4.745,43
	66.854,28
<b>DEDUCCIONES, INTERES Y DIVIDENDO</b>	
Impuestos y reserva para asignaciones.....	29.542,72
	37.341,56
<b>Beneficio líquido.....</b>	<b>37.341,56</b>
Interés 5 por 100 sobre pesetas 400.000.....	20.000,00
Dividendo 4 por 100 sobre pesetas 400.000.....	16.000,00
	36.000,00
Remanente para 1927.....	1.341,56
	Barcelona, 31 de Diciembre de 1926.—El Administrador, Eudaldo Daltaubuit.—V.º B.º: el Presidente del C. de A.: el Conde de Torroella de Montgrí.

X—1348

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE HOYOS**

D. Enrique Moreno Albarrán, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de devolución de fianza, instado por doña Amalia González Torres, viuda, de mayor edad, propietaria y vecina de esta villa, por sí y

en representación legítima de su menor hijo D. Fausto Valiente González, habiéndose prestado dicha fianza por el esposo que fué de la recurrente D. Julián Valiente Gómez, para desempeñar el cargo de Registrador de la Propiedad, que lo fué no sólo de esta villa, sino que desempeñó sus funciones en los Registros de la Propiedad de Grazalema (Cádiz) y Herrera del Duque (Badajoz), y a fin de que

todas aquellas personas que se crean asistidas de alguna acción que deducir contra el fallecido Registrador don Julián Valiente Gómez, presenten la oportuna reclamación dentro del plazo de tres meses desde su inserción en la GACETA.

Dado en Hoyos a 9 de Abril de 1927.—El Juez, Enrique Moreno.—P. S. M., el Secretario judicial, Adolfo Velasco.

X—1361



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID**

Por el presente, en virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, en el expediente de declaración de herederos abintestato de doña Pilar Bardaji y Esteban, promovido por su esposo, D. Estanislao Bravo Rubio; se anuncia el fallecimiento intestado de la doña Pilar Bardaji y Esteban, ocurrido en esta Corte, el 18 de Mayo de 1926, hallándose casada con el don Estanislao Bravo Rubio, de cuyo matrimonio no ha dejado sucesión, habiéndola premuerto sus padres, don Sebastián Bardaji y doña Francisca Esteban; siendo natural y vecina de esta capital; solicitándose su herencia, hasta el momento actual, por su mencionado esposo, por lo que se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que éste para que comparezcan a reclamarlo ante el mencionado Juzgado, dentro del término de treinta días.

Madrid, 13 de Abril de 1927.—Quirós.—Ante mí, P. S., Desiderio S. de Sebastián.

X—

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE SAN VICENTE, DE SEVILLA**

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad, en providencia del día de hoy, dictada en méritos de los autos de juicio ejecutivo promovido por D. Vicente Misó Pacheco, contra D. Antonio Carlos Romero de Castilla, hoy en ejecución de sentencia, por medio del presente se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, y por el tipo que se dirá, la finca siguiente:

170 fanegas de terreno de labor y patio, al sito de los Campos y nombre de Terreno de la casa de Benito de Romerita, Bérnajas y Cercado de la Laguna, término de Cátera de León; linda: por el Norte, con finca de la Sra. Condesa de la Corte; doña María Dantelo Lopez, arroyo de la cascada y camino de Zafra; por el Sur, con finca de doña Maxima Rodriguez y otros; por Mediana, con finca de doña Leon y herederos de D. Juan Pagador y D. Rafael Contreras Megia, y al Poniente, con finca de doña Leon y herederos de D. Juan Esteban Garcia Palino; valorada dicha finca en la cantidad de 85.000 pesetas.

Para el remate, que tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado, y simultáneamente en el de igual clase de Fuentes de Cantos, se ha señalado el día 20 de Mayo próximo y hora de las doce, advirtiéndose:

1.º Que la finca referida se saca a subasta sin cumplir previamente la falta de título de propiedad de dicha finca.

2.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo acerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta; sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en mi Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la litulación y que las cargas o gravámenes anteriores y sus prórrogas, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el remate de los bienes queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sevilla, 14 de Abril de 1927.—El Secretario: Manuel Priego.

X—1352

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE VILAFRANCA DEL BIERZO**

En el juicio declarativo de mayor cuantía, promovido en este Juzgado por el Procurador D. Augusto Martínez a nombre de doña Graciana López Sánchez de Cacabelos, contra los que sean sucesores de doña Joaquina Valcárcel Sánchez, viuda de D. Joaquín Enriquez, vecina que fué de Cacabelos, herederos o personas que se crean con derecho a la misma herencia; sobre elevar a escritura pública un documento privado de compraventa, se dictó providencia por el Sr. Juez de primera instancia de este partido, don Luis Gil Mejuto, con esa fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 528 de la ley de Enjuiciamiento civil, mandando emplazar nuevamente a los demandados en la misma forma que lo fueron anteriormente, para que en el término de cinco días, improrrogables, comparezcan ante este Juzgado, personándose en forma, con la prevención de que, transcurrido este segundo término sin verificarlo, se les declare en rebeldía y se dará por contestada la demanda.

Y a fin de que viva de emplazamiento en forma a los sucesores de doña Joaquina Valcárcel Sánchez, viuda de D. Joaquín Enriquez, vecina que fué de Cacabelos, herederos o personas que se crean con derecho a la herencia de aquélla, se expide la presente en Villafranca del Bierzo a Abril 2 de 1927.—El Secretario Judicial, José Fernández Díaz.

X—1354

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****CITACIONES**

Bajo los apertamientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a

las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

1.125

MARTIN GOMEZ, María; de diez y ocho años, de estado soltera, natural de Segovia, de profesión sirvienta; hija de Pedro y de Eulogia; domiciliada últimamente en Madrid, calle Arrieta, número 12; entresuelo; comparecerá el día 21 de Abril y hora de las once y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma con el número 4 de orden del corriente año.

1.126

MENDOZ ORTIZ, Neomedes; de diez y seis años, de estado soltero, natural de Carabanchel Bajo, hijo de Hilario y de Patrocinio; domiciliado últimamente en Madrid, camino de San Isidro, número 25; comparecerá el día 21 de Abril y hora de las once y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo con el número 1.492 de orden del corriente año.

1.127

MOSCERA ARIAS, Mariano; de veintitrés años, de estado soltero, natural de Zaragoza, de profesión chofer; domiciliado últimamente en Madrid, calle Galdó, número 2 (hotel); comparecerá el día 21 de Abril y hora de las once y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.468 de orden del pasado año.

1.128

PEREZ RUIZ, Jerónima; de veinticuatro años, de estado soltera, natural de Totana (Murcia), de profesión artista cinematográfica, hija de Juan y de María; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Abada, número 20, tercero; comparecerá el día 21 de Abril y hora de las once y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos y vejación, instruido contra la misma con el número 2 de orden del corriente año.

1.129

PINEDO SALAZAR, María del Sa-

grario; de treinta y tres años, de estado casada, de profesión ambulante de pescador, hija de Domingo y Engracia; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Breña, 25, segundo. letra D; comparecerá el día 21 de Abril y hora de las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma y otro con el número 1.471 de orden del pasado año.

1.130

**GARCIA BALLESTEROS, Francisco;** hijo de Miguel y de María; domiciliado últimamente en California, números 6 y 8; comparecerá el día 19 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él.

1.131

**GARCIA RODRIGUEZ, Sotero;** hijo de Policarpo y de Hermenegilda; domiciliado últimamente en Rodríguez Espinosa, número 6; comparecerá el día 29 de Marzo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo.

1.131 bis.

**GONZALEZ-SAN MARTIN, Rafael;** hijo de Manuel y de Antonia; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas; comparecerá el día 5 de Abril ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo.

1.132

**MENDIETA ALCALA, Marcos;** hijo de Emilio y de Elvira; domiciliado últimamente en Antonio Méndez, 6; comparecerá el día 19 de Abril ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra otro.

1.132 bis.

**NAVALVO MARTIN, José;** hijo de Maximiano y de Silvana; domiciliado últimamente en Madrid, Arganzuela, número 23; comparecerá el día 31 de Marzo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

1.133

**SABOYA PASTOR, Miguel;** hijo de Luis y de Josefa; domiciliado últi-

mamente en Presilla, 8; comparecerá el día 7 de Abril ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él.

1.134

**SOPEIDANA FERNANDEZ, Elvira;** hija de Pedro y de Francisca; domiciliada últimamente en Madrid, Doctor Fourquet, 31; comparecerá el día 29 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra varios.

1.135

**SORIA ARTEAGA, José;** hijo de Mariano y de Martina; domiciliado últimamente en Madrid, Amparo, 20; comparecerá el día 7 de Abril ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él.

1.136

**ARANDA CUELLAR, Cecilio;** domiciliado últimamente en Sevilla, calle de San Esteban, número 37, Inspector productor que fué del Banco Español de Previsión de Sevilla; comparecerá ante el Juzgado de Olivenza, dentro del término de cinco días, para prestar declaración en el sumario que se instruye por dicho Juzgado sobre estafas, con el número 2 del corriente año, a fin de responder de los cargos que le resultan en dicho sumario, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

1.137

**BECKE KAMP, Cornelio;** comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor Rivero, para prestar declaración en causa por hurto, núm. 379 de 1926, instruida por dicho Juzgado y Secretaría, apercibido que de no verificarlo será incurso en la multa de 25 pesetas.

1.138

**GAMPOS CUETO, José;** que se dice ser vecino de Huelva, y García Camacho, Antonio, que aparece serio de Córdoba, cuyas demás circunstancias y actuales paraderos se ignoran; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Posadas, para ser oídos en sumario que instruye bajo el número 127 del año 1924, por hurto de caballerías, apercibidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho.

1.139

**CATALAN LAGUNA, Timoteo;** domiciliado últimamente en Aranjuez, calle del Gobernador, núm. 16, segundo izquierda; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, para llevar a efecto una diligencia en causa por lesiones del mismo, instruida por la Secretaría de D. Juan García Inés, sumario 584 de 1926, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

2583

1.140

**COLINAS ALVAREZ, Nicolás;** Pascual Fernández Candanedo, Jesús Fernández Álvarez, Rosendo Álvarez Díez, Francisco Arías Álvarez y José Balbóna Rodríguez; domiciliados últimamente en el Ayuntamiento de Páramo del Sil; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ponferrada, con objeto de prestar declaración en sumario número 9 de 1924, sobre malversación de fondos contra Olegario Díaz Porras y otros, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que hubiere lugar.

2632

1.141

**DIEZ FERNANDEZ, Domingo;** de veintinueve años de edad, soltero, vaquero, natural de Luarca, hijo de José y Antonia; domiciliado últimamente en la calle del Marqués de Viana, número 18, vaquería (Tetuán de las Victorias); comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, sumario núm. 630 de 1926, para recibirle declaración e instruirle del artículo 109 de la Ley Procesal en causa por hurto y usurpación de funciones, instruida por ante el Secretario D. Juan García Inés; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

2682

1.142

**MARTIN, Manuel;** que dijo llamarse José Blood, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Alonso Cano, núm. 29; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor Taracena, para prestar declaración como inculcado en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado y Secretaría.

2580

1.143

**MAXIMINO ROLDAN, Félix;** domiciliado últimamente en Madrid, calle del Comandante Cirujeda, núm. 11, piso bajo; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Licenciado D. Juan García Inés, para instruirle del contenido del artículo 109 de la Ley Procesal y recibirle declaración en

(Continúa en la página 235.)

# Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes

## Dirección general de Primera Enseñanza

### Sección 12.—Provisión de Escuelas

Lista general de opositores aprobados por los diversos Tribunales en la convocatoria anunciada por Real orden de 16 de Junio de 1925, y ordenada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del vigente Estatuto y previo dictamen del Consejo de Instrucción pública.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS EN PROPIEDAD			PUNTUACIÓN	SERVICIOS INTERINOS			TÍTULOS	NOTA EN EL TÍTULO	OTROS TÍTULOS	FECHA DEL NAQIMIENTO	OBSERVACIONES
		Años.	MeSES.	Días.		Años.	MeSES.	Días.					
1	D. Francisco Antoni Blasco.....	21	3	10	182	6	6	10	E.			29 Enero 1868.....	
2	Joaquín María Rodríguez Rodríguez.	20	10	24	235,8	1			S.		Bachiller.....	18 Septiembre 1880...	
3	Luciano Vázquez Seselle.....	20	3	21	267				E.			30 Enero 1875.....	
4	Santos E. Martín Maestro Orgaz.....	10	3	5	150	4	11	2	E.			1 Noviembre 1863....	
5	Jesús de la Calzada Amigo.....	9		17	197,8	5	3	13	E.			15 Diciembre 1883....	
6	José García Fernández.....	9		13	198	4	6	23	E.			30 Diciembre 1834....	
7	Félix Pérez Crespo.....	9		4	198,5	4	1	22	E.	Ste. y P. E.....		13 Mayo 1892.....	
8	Juan Sáez Virumbrales.....	9		3	155	6	10	24	E.			23 Junio 1882.....	
9	Pedro Pueter Lambles.....	8	11	17	216,45	2	11	22	E.			6 Noviembre 1885....	
10	Juan Araell Araell.....	8	6	23	168	2	9	23	E.			6 Mayo 1889.....	
11	Nicomedes García Arribas.....	8	2	24	159	2	2	7	E.			15 Septiembre 1888...	
12	Antonio Presedo Carro.....	7	9	9	278,4	5	11	8	E.			9 Julio 1888.....	
13	Jesús Villarifo Mourifo.....	7	1	24	282,5	6	2	17	E.			6 Mayo 1885.....	
14	Juan Elela Ozcoide.....	7	1	24	206	5	5	21	E.		Bachiller.....	6 Mayo 1882.....	
15	Ramón Colom Llach.....	7	1	24	160,9	2	10	7	E.	Sobresaliente....		8 Octubre 1836.....	
16	Juan J. María de Andrés Arriba.....	7	1	24	155	6		26	E.			5 Mayo 1889.....	
17	Victorino Marcos González.....	7	1	24	154	6	1	21	E.			7 Diciembre 1885....	
18	Agapito Blas Martínez.....	7		24	150	6	3	8	E.			24 Marzo 1885.....	
19	Alejandro García Bayo.....	6	7	2	150	6	4	29	E.			4 Mayo 1890.....	
20	Francisco Ruiz Zarzosa.....	6	5	24	152	6	9	4	E.			19 Octubre 1891.....	
21	Aurelio de Vega Sánchez.....	6	2	23	162	7	1	13	E.			24 Noviembre 1888....	
22	Vicente Alonso Melón.....	6		17	150,7	6	6	19	E.			22 Enero 1893.....	
23	Federico Daniel Darriba López.....	6		15	280,5	5	4	18	E.			16 Noviembre 1885....	
24	Leandro Mondria Sanchis.....	5	10	6	167	2	2	24	S.			13 Diciembre 1886....	
25	Juan Mapresa Martínez.....	5	9	24	186	1	11	6	E.			16 Febrero 1888....	
26	Salustiano de la Fuente Rodríguez...	5	9	24	150	1	1	2	E.			22 Noviembre 1892....	
27	Pedro Dallerés Martí.....	5	9	15	165,15	3	5	18	E.			28 Mayo 1888.....	
28	Avelino Vargas Moreno.....	5	8	24	159,50	1	1	9	S.		Bachiller.....	9 Abril 1869.....	
29	Estanislao López de Guereñu.....	5	8	16	211	6	1	20	E.			7 Mayo 1893.....	
30	Desiderio Jiménez Eguscaín.....	5	8	7	182,5	5	9	1	E.			23 Mayo 1892.....	
31	Francisco Requena Olmedilla.....	5	6	24	150		10	23	E.			9 Marzo 1887.....	
32	Demetrio Lobato Llanos.....	5	6	15	155,2	3	6	24	E.			21 Diciembre 1888....	
33	José Barril Guardia.....	5	2	24	150,3	6	1	1	E.		Bachiller.....	19 Septiembre 1831...	
34	Francisco Cepdón González.....	5	1	24	295,4	5	4	2	S.			20 Enero 1890.....	
35	Pablo López Martín.....	5		15	174	3		12	E.			26 Enero 1892.....	
36	Mannel Herreras Jiménez.....	5		4	197	5	5	7	E.			15 Enero 1890.....	



87	Francisco Expósito Donoso.....	4-9-24	262	4-6-20	E.	>	2 Abril 1884.....
88	Rafael Martín Domingo.....	4-9-16	151	5-2-9	E.	>	24 Octubre 1889.....
89	Francisco Martín Lagos.....	4-8-18	152	>-9-12	E.	>	24 Septiembre 1874...
40	Péllx Castellar Castel.....	4-8-6	160	4-8-25	E.	>	30 Mayo 1883.....
41	Pedro Muñoz Pereira.....	4-6-3	275	5-4-27	E.	>	8 Agosto 1898.....
42	Octavio García González.....	4-3-27	300,8	5-8-2	E.	>	8 Agosto 1894.....
43	Pedro Villamor Mata.....	4-3-24	164	6-2-23	E.	>	15 Agosto 1890.....
44	José Martínez Rodríguez.....	4->-24	157,5	1-1-22	E.	>	5 Agosto 1881.....
45	Juan García García.....	4->-24	155	5->-4	S.	>	7 Enero 1893.....
46	Manuel Badía Miró.....	4->-20	150,48	4-4-17	E.	>	18 Septiembre 1895...
47	Teófilo Pérez de la Mata.....	3-10-24	160,5	3-4-20	E.	>	22 Julio 1891.....
48	Fructuoso Miguel Llorente.....	3-10-9	159,3	5-9-20	E.	>	21 Enero 1892.....
49	Fernando Fernández Dotor.....	3-10-7	161,10	5-5-29	E.	>	17 Marzo 1889.....
50	Fernando Baró Nolla.....	3-10-6	159,02	5-7-19	S.	>	12 Octubre 1889.....
51	Sabino Castro Ruiz.....	3-10->	229	4-5-9	S.	>	30 Diciembre 1887.....
52	Pío Pérez Ponce.....	3-9-15	169	4-8-23	M.	>	1 Julio 1895.....
53	Leonardo Aparicio Moro.....	3-9-15	150,8	5-4-5	E.	>	25 Junio 1892.....
54	Alvaro Gella Ruiz.....	3-6-27	155	2->-25	S.	>	6 Octubre 1883.....
55	Juan Blázquez Orellana.....	3-6-11	261,5	>->->	E.	>	27 Diciembre 1896.....
56	José Couto Pereiras.....	3-6-9	212	4-6->	E.	>	23 Junio 1888.....
57	Esteban de Andrés Cobos.....	3-4-24	150	5-8-28	E.	>	28 Abril 1894.....
58	Cándido Martínez Medina.....	3-1-24	169	3-3-19	S.	>	1 Octubre 1872.....
59	Jesús Navarro Martínez.....	2-10-23	164	2-7-18	S.	>	10 Agosto 1897.....
60	Arturo Barres Pascual.....	2-9-17	152,5	2-4-29	E.	>	7 Enero 1894.....
61	Eliás Atienza García.....	2-9-4	156	3-8-28	S.	>	21 Septiembre 1896...
62	Mariano Serrano del Campo.....	2-8-14	167,5	5-8-19	S.	>	20 Noviembre 1890...
63	Ricardo González Vicente.....	2-7-12	238,2	5-7-5	E.	>	7 Febrero 1891.....
64	José Azuara González.....	2-6-24	150	2->-13	E.	>	23 Agosto 1892.....
65	Fidel Díaz Blázquez.....	2-6-13	245,8	4-2-16	S.	>	21 Agosto 1894.....
66	José B. Rodríguez Gómez.....	2-6-13	182	5-2-23	E.	>	8 Noviembre 1835....
67	Ignacio Muñoz Martín Béjar.....	2-5-29	155	4-6-1	S.	>	31 Julio 1890.....
68	Domingo Piedraflita Calvo.....	2-5-24	169	1-10-7	D.	>	7 Septiembre 1898...
69	Diego de Negrodo Quesada.....	2-5-24	162	1-5-9	S.	>	12 Noviembre 1894....
70	Martín Asatagul Monte.....	2-5-24	153	2-5-24	E.	>	11 Noviembre 1894....
71	Manuel Alegría Rodríguez.....	2-4-24	163,2	3-3-15	E.	>	17 Febrero 1896.....
72	Adalberto López Tamayo.....	2-4-6	155	3-10-28	E.	>	23 Abril 1893.....
73	José Gago Barifa.....	2-4-4	250,8	4-8-1	E.	>	14 Julio 1894.....
74	David Conde Castañeda.....	2-4-1	184,3	1-3-22	S.	>	4 Julio 1894.....
75	Juan Martín Chica.....	2-3-24	251	2-7-29	E.	>	18 Septiembre 1888...
76	Miguel Bartoló Puginós.....	2-3-11	150,55	6-5-5	E.	>	30 Agosto 1890.....
77	José Salvador Peiró.....	2-3-7	163	4-11-2	S.	>	1 Mayo 1887.....
78	Enrique Vlla Orts.....	2-2-27	184	4-7-6	E.	>	10 Julio 1893.....
79	José Ayuso García.....	2-2-24	150	2-6-6	M.	>	19 Mayo 1896.....
80	Higinio Valero Sánchez.....	2-2-9	160	3-9-11	S.	>	11 Enero 1893.....
81	Juan Sáez Martínez.....	1-10->	161	4-9-28	E.	>	8 Febrero 1891.....
82	Julián Díaz Moral.....	1-6-1	159	2-8-22	E.	>	9 Octubre 1886.....
83	Segundo García Hernández.....	1-1-16	208,5	2-9-17	E.	>	20 Mayo 1896.....
84	Ernesto Santamaría Sanz.....	1-1-15	194,3	2-2-27	E.	>	23 Septiembre 1897...
85	Vicente Estivalls Pérez.....	1-1-15	175	3-11-23	S.	>	19 Abril 1898.....
86	Pedro L. Angosto Gómez.....	1-1-15	162,5	1-10-4	E.	>	16 Junio 1893.....
87	Lucas Gil Santillana.....	1-1-15	158,4	4-8-8	E.	>	2 Julio 1895.....
88	Silvestre Vicente Abad.....	1-1-15	155	4-1-20	E.	>	31 Diciembre 1892....
89	Bonifacio Gómez Orgaz.....	1-1-15	150	>-9-9	E.	>	14 Mayo 1895.....
90	Mariano Cordente Martínez.....	1-1-14	249	4-3-28	S.	>	15 Junio 1895.....
01	Pedro Mofino Omos.....	1-1-14	180,9	3-4-12	M.	>	18 Febrero 1897.....
02	Francisco Pérez Sánchez.....	1-1-14	179,8	>-5-12	M.	>	19 Abril 1898.....
03	Marín Carbajo Sáinz.....	1-1-14	165	4-3-3	E.	>	5 Julio 1895.....
94	Juan M. Cuadrado García.....	1-1-13	171,3	4-7-15	M.	>	18 Julio 1885.....
95	Luis Castillo Carretero.....	1-1-12	198,8	>-11-29	M.	>	28 Septiembre 1897...
96	Yapecino Moreno Verde.....	1-1-12	156,2	>-11-26	E.	>	31 Mayo 1895.....
97	Fernando González Bonet.....	1-1-12	150,08	>-10-21	E.	>	20 Febrero 1890.....
98	José Pérez Castillo.....	1-1-9	161,5	4-1-22	S.	>	17 Octubre 1895.....
99	Agustín Montero Bañuelos.....	1-1-7	168	>-9-6	E.	>	14 Mayo 1888.....

Sobresaliente...

Sobresaliente...

Sobresaliente...

Bachiller.....

Bachiller.....

Bachiller, P. M.

Bachiller.....

Bachiller.....

Bachiller.....

Sobresaliente...

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS EN PROPIEDAD			PUNTUACIÓN	SERVICIOS INTERINOS			TÍTULOS	NOTA EN EL TÍTULO	OTROS TÍTULOS	FECHA DEL NACIMIENTO	OBSERVACIONES
		Años.	Meses.	Días.		Años.	Meses.	Días.					
100	D. Rafael Núñez Núñez.....	1	1	1	164,5	2	4	1	S.			24 Diciembre 1896.....	
101	Pablo López Gutiérrez.....	1		24	155	5	8	11	IL.			10 Enero 1885.....	
102	Vicente Nicolás Balaguer.....	1		15	200	5	1	15	IL.			23 Enero 1887.....	
103	Antonio Noguero Villanueva.....		8	3	185	2		28	S.			28 Octubre 1878.....	
104	Agustín Castaño Sober.....		3	13	241		2	3	IL.		Bachiller.....	22 Diciembre 1890.....	
105	Rafael Mondaña García.....				340				M.		Bachiller.....	51 Diciembre 1902.....	
106	Rogelio Ferrín Malvosada.....				326				IL.			5 Julio 1896.....	
107	Frutos Fernández Martínez.....				325				M.			3 Junio 1894.....	
108	Manuel González Crespo.....				321				M.	Sobresaliente....		22 Diciembre 1899.....	
109	Manuel Laguna Bultrago.....				320				M.			5 Septiembre 1904....	
110	Alvaro Rey Alar.....				316				M.			19 Junio 1897.....	
111	Benito Ramallo Gómez.....				315,6		4	6	M.			17 Febrero 1901.....	
112	Teófilo González Calatrava.....				315,5				S.			5 Marzo 1897.....	
113	José Toba Fernández.....				315,4				M.			8 Septiembre 1904....	
114	Alfonso Rodrigo Méndez.....				313				M.			7 Abril 1895.....	
115	Wlías Pérez Díaz.....				312				M.			8 Abril 1897.....	
116	Emilio Álvarez Gallego.....				310,8	1	1	18	M.			12 Octubre 1903.....	
117	Angel Sanmartín Ferrelra.....				310,7		4		M.			17 Abril 1896.....	
118	Antonio Martínez Alonso.....				310,6				M.			15 Diciembre 1903.....	
119	Benito López García.....				310,5				M.	Sobresaliente....		1 Marzo 1901.....	
120	Antonio Guillán Hermo.....				310							15 Febrero 1900.....	No justifica título.
121	Antonio Sará Rossell.....				308,33				M.			20 Agosto 1901.....	
122	Manuel Fernández y F. Prado.....				308				M.			5 Enero 1904.....	
123	Santiago Rueda Quintana.....				305		2		M.			23 Noviembre 1897...	
124	Bernardo Mato Castro.....				305	1		19				8 Mayo 1887.....	No justifica título.
125	Manuel Casariego Díaz.....				302				M.			21 Noviembre 1901....	
126	Juan Garrido Mirin.....				302	1	10	22	M.			26 Septiembre 1898...	
127	Raimundo Santos Cobas.....				301,5				M.			20 Noviembre 1897....	
128	José Conde Aspérol.....				301				M.	Sobresaliente....		10 Marzo 1905.....	
129	Germán Rodríguez Dios.....				300,9				M.			28 Noviembre 1902....	
130	Ramón Cabrita Otero.....				300,8	1	8	4	M.			29 Agosto 1898.....	
131	José Pena Pena.....				300,7				M.		Bachiller.....	19 Octubre 1903.....	
132	Carlos Paratela Vázquez.....				300,6				M.			15 Marzo 1900.....	
133	Dario Freau Barreira.....				300,4				M.			6 Marzo 1905.....	
134	Cesáreo González Combrero.....				300,3	1		20	M.		Bachiller.....	28 Diciembre 1888....	
135	José Juan Nieto Senecain.....				300				M.	Ste. y P. E.....	Bachiller.....	27 Diciembre 1903.....	
136	Antonio López Maroto.....				300				M.			2 Septiembre 1901....	
137	Jesús Parodaira Fernández.....				300				M.			28 Enero 1903.....	
138	Jesús López Losada.....				299				M.			18 Octubre 1899.....	
139	Dario Martínez Gago.....				297				M.			6 Marzo 1901.....	
140	Joaquín Ferrá Touber.....				296		2	27	M.			17 Febrero 1905.....	
141	Antonio Magariños Granda.....				295,5				M.			29 Mayo 1904.....	
142	Bernardino Abal Fernández.....				295,3		7		M.			20 Mayo 1903.....	
143	José Pareiro González.....				295,2				M.			17 Febrero 1904.....	
144	Gabriel Fernández Rajal Pucyo.....				295				S.	Sobresaliente....	Bachiller.....	14 Junio 1896.....	
145	Antonio Moreno Acuña.....				295				S.			24 Mayo 1897.....	
146	Antonio Martín Monce.....				293,4				M.			28 Marzo 1904.....	
147	José Conto Maola.....				293	1	2	7	M.			16 Noviembre 1904....	
148	Esteban García Blanco.....				292,6				M.			18 Noviembre 1887....	
149	Argimiro Gómez Martín.....				292				M.			30 Enero 1905.....	
150	Alfonso López López.....				291				M.			4 Agosto 1903.....	
151	Atanasio Álvarez Losada.....				290,9	2		14	M.			22 Octubre 1896.....	
152	David Cabezas Fernández.....				290,3		10	29	M.			8 Octubre 1894.....	
153	Julio Lublán Villanueva.....				290,7		9	6	M.			25 Febrero 1904.....	



Número de orden	1910 NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS EN PROPIEDAD			PUNTAJACIÓN	SERVICIOS INTERINOS			TÍTULOS	NOTA EN EL TÍTULO	OTROS TÍTULOS	FECHA DEL NACIMIENTO	OBSERVACIONES
		Años.	Meses.	Días.		Años.	Meses.	Días.					
217	D. Daniel Escolante Menéndez.....	→	→	→	272	→	→	→	M.	→	→	29 Noviembre 1898....	→
218	Ignacio Tarraga Garín.....	→	→	→	272	→	→	→	M.	→	→	10 Octubre 1899.....	→
219	Manuel Gamallo Sarmiento.....	→	→	→	272	→	→	→	M.	→	→	26 Mayo 1900.....	→
220	Alejandro González Pérez.....	→	→	→	272	→	→	→	M.	→	→	29 Octubre 1904.....	→
221	Pedro Guillén Rey.....	→	→	→	271,5	→	1-2	14	M.	→	→	5 Abril 1900.....	→
222	Fernando Rodríguez Ramos.....	→	→	→	271,5	→	→	→	M.	→	Bachillar.....	4 Octubre 1903.....	→
223	Eladio Steiro Fernández.....	→	→	→	271,4	→	→	→	M.	→	→	30 Marzo 1905.....	→
224	Eliseo Labandera Tesanzo.....	→	→	→	271,3	→	→	→	M.	→	→	30 Octubre 1900.....	→
225	José Docampo Vázquez.....	→	→	→	271,2	→	→	→	M.	→	→	1 Octubre 1891.....	→
226	Aurelio Alvarez Gómez.....	→	→	→	271	→	→	1-9	M.	→	→	17 Mayo 1895.....	→
227	Eulogio Estévez Tíscar.....	→	→	→	270,9	→	1-7	7	M.	→	→	14 Agosto 1903.....	→
228	Telesforo Lorenzo Codesido.....	→	→	→	270,7	→	1-1	21	M.	→	→	17 Septiembre 1900...	→
229	Luis Carragal Peón.....	→	→	→	270,6	→	→	8-5	M.	→	→	25 Marzo 1894.....	→
230	Salvador Guimará Saavedra.....	→	→	→	270,5	→	2-1	4	M.	→	→	17 Diciembre 1895.....	→
231	Joaquín D. Fernández Cambelro.....	→	→	→	270,4	→	→	→	M.	→	→	31 Octubre 1899.....	→
232	Manuel Fernández López.....	→	→	→	270,3	→	→	→	M.	→	→	24 Febrero 1897.....	→
233	Francisco Barrar Agrasar.....	→	→	→	270,2	→	4-2	→	M.	→	→	22 Enero 1892.....	→
234	José Castro Pena.....	→	→	→	270,1	→	→	→	M.	→	→	2 Mayo 1905.....	→
235	Dario Freijanes Sampayo.....	→	→	→	270	→	1-8	11	M.	→	→	21 Septiembre 1903...	→
236	Miguel Álvarez Agullar.....	→	→	→	270	→	→	→	M.	→	→	24 Julio 1898.....	→
237	Benito Alonso Alvarez.....	→	→	→	270	→	→	→	F.	→	→	29 Abril 1897.....	→
238	Jesús González Fernández.....	→	→	→	268,6	→	→	→	M.	→	→	9 Noviembre 1895.....	→
239	Andrés Antonio J. Busto.....	→	→	→	268,5	→	→	→	E.	→	→	30 Noviembre 1900....	→
240	José Otero Pérez.....	→	→	→	268,3	→	→	→	M.	→	→	3 Noviembre 1904....	→
241	José Barrio Peñjó.....	→	→	→	268	→	2-4	20	E.	→	→	7 Octubre 1883.....	→
242	Luis Arregui de la Calle.....	→	→	→	267,7	→	→	→	M.	→	Bachillar.....	4 Enero 1905.....	→
243	Antonio Hernández García.....	→	→	→	267,3	→	→	→	M.	→	→	24 Marzo 1898.....	→
244	Estanislao Victor Torres Pérez.....	→	→	→	267,2	→	→	→	M.	→	→	21 Julio 1892.....	→
245	Victoriano Talco García.....	→	→	→	266	→	→	→	E.	→	→	22 Abril 1885.....	→
246	Jesús Ganelós Villaverde.....	→	→	→	265,9	→	4-1	27	M.	→	→	9 Septiembre 1901..k	→
247	Demetrio Cid Robles.....	→	→	→	265,8	→	2-3	11	M.	→	→	29 Abril 1898.....	→
248	Rogelio Otero González.....	→	→	→	265,7	→	2-1	24	S.	→	→	23 Septiembre 1884...	→
249	Manuel Pérez Feltre.....	→	→	→	265,6	→	→	→	M.	→	→	30 Diciembre 1895.....	→
250	Bernardo Fernández Villar.....	→	→	→	265,5	→	→	6-2	M.	→	→	15 Marzo 1901.....	→
251	Rafael Pardo Carmona.....	→	→	→	265,5	→	→	→	M.	→	→	12 Julio 1899.....	→
252	José María Raindo Quintana.....	→	→	→	265,4	→	3-9	4	M.	→	→	28 Abril 1899.....	→
253	Miguel Valencia Fernández.....	→	→	→	265,3	→	→	→	M.	→	→	17 Enero 1903.....	→
254	Santos Estévez González.....	→	→	→	265,2	→	2-5	19	M.	→	→	2 Noviembre 1899....	→
255	Francisco Villar Pérez.....	→	→	→	265	→	→	7-19	M.	→	Bachillar.....	10 Febrero 1897.....	→
256	Andrés Moreno Martínez.....	→	→	→	265	→	→	→	M.	→	→	7 Octubre 1897.....	→
257	Segundo Laguna Caro.....	→	→	→	265	→	→	→	M.	→	→	2 Mayo 1902.....	→
258	Ramón Pintos Luequinos.....	→	→	→	264	→	→	8-6	M.	→	→	25 Diciembre 1898....	→
259	José Delgado Gutiérrez.....	→	→	→	263,3	→	→	→	M.	→	→	19 Noviembre 1900....	→
260	Juan Gabriel Novoa Villardefrancos.	→	→	→	263,2	→	1-1	26	M.	→	→	17 Noviembre 1899....	→
261	Amador Falcón Menéndez.....	→	→	→	263,1	→	1-6	16	M.	→	→	1 Junio 1900.....	→
262	Jesús Gamallo Quintillán.....	→	→	→	263	→	→	2-24	M.	→	→	5 Octubre 1902.....	→
263	Cándido Juez Franco.....	→	→	→	262,5	→	→	4-12	M.	→	→	10 Marzo 1899.....	→
264	Manuel Jesús Juncal Paredes.....	→	→	→	262,3	→	2-9	26	M.	→	→	26 Enero 1898.....	→
265	Enrique González Pillado.....	→	→	→	262,2	→	→	→	M.	→	→	3 Mayo 1900.....	→
266	Francisco González Ballesteros.....	→	→	→	262	→	→	→	M.	→	→	20 Febrero 1898.....	→
267	Angel García García.....	→	→	→	261,7	→	→	→	M.	→	→	10 Agosto 1902.....	→
268	Conrado E. Fresneda Delamo.....	→	→	→	261,4	→	→	→	D.	→	→	18 Noviembre 1878....	→
269	Luis Rodríguez Heránida.....	→	→	→	261	→	1-8	26	M.	→	→	3 Octubre 1904.....	→
270	Jesús Severino Rodríguez de Bargo.	→	→	→	260,8	→	→	5-28	M.	→	→	14 Junio 1901.....	→

271	Luis Magdalena García.....	260,7	1-8-3	M.
272	Rodolfo Moure Trélez.....	260,5	1-6-3	M.
273	Ramón Román Pudtol.....	260,5	1-8-3	M.
274	José María Azón Martínez.....	260,2	1-8-3	M.
275	Manuel Castro Ferrer.....	260	1-8-3	M.
276	Jesús Torrijos Sáiz.....	260	1-8-3	M.
277	Manuel E. Aznar Caslao.....	260	1-8-3	M.
278	Manuel Fuentes Domínguez.....	259,36	1-8-3	M.
279	José María Carrasco Romero.....	259,3	1-8-3	M.
280	José María Garrido Alvarez.....	259,2	1-8-3	M.
281	Felipe Sánchez-Marín Calero.....	259,1	1-8-3	M.
282	Miguel García Lorenzo.....	259	1-8-3	M.
283	Juan Pedro Muñoz González.....	259	1-8-3	M.
284	Celso Sarandases Gutiérrez.....	259	1-8-3	M.
285	Luciano del Río Besada.....	258,2	1-3-24	M.
286	Jesús Prieto Alonso.....	258	1-10-2	M.
287	Francisco Pardoño Quasada.....	257	1-10-2	M.
288	Dionisio G. Alvarez González.....	256,5	1-4-19	M.
289	Juan Lisón Lozano.....	256,48	1-4-19	M.
290	José Manuel Fernández Cerviño.....	256,4	1-4-19	M.
291	José Ramón Sisto Lorenzo.....	256,2	1-4-19	M.
292	Antonio Fernández y del Hoyo.....	250,10	1-4-19	M.
293	Juan Estévez Lamelro.....	256	1-6-26	E.
294	Miguel Pérez García.....	256	1-6-26	M.
295	José Nodar Campos.....	255,5	2-2-28	M.
296	José Arén Blanco.....	255,4	1-1-5	M.
297	Rogelio Silva Fernández.....	255,3	1-7-20	M.
298	Manuel Puro Domínguez.....	255,30	1-7-20	M.
299	Eduardo Pazo Alvarez.....	255,2	1-5-7	M.
300	José Basteiro Iglesias.....	255,1	1-5-22	M.
301	Manuel Iglesias Frecha.....	255,1	1-3-2	M.
302	Juan Muguruza Echevarría.....	255	1-3-2	M.
303	Avellino Rodríguez Vidal.....	255	1-3-2	M.
304	Francisco Mornenseo Franco.....	255	1-3-2	M.
305	Ricardo Martorell Serra.....	255	1-3-2	M.
306	Vicente Villar Fernández.....	254	1-3-23	M.
307	Manuel Bergueiro López.....	254,3	1-3-23	M.
308	Segundo Juez Ahedo.....	253	1-1-26	M.
309	José Pazos Vázquez.....	252	1-1-26	M.
310	Fernán Díaz Alvarez.....	252,2	1-1-26	M.
311	Juan Alonso Pérez.....	252	1-7-27	M.
312	Celestino Fernández Alvarez.....	251,4	1-1-11	M.
313	José María Otero Freire.....	251,2	1-1-11	M.
314	Manuel Costa González.....	250,7	1-4-22	M.
315	Ramón Rodríguez Freire.....	250,6	1-4-22	M.
316	Aquilino Alvarez Novás.....	250,5	1-1-22	M.
317	Manuel Criado Orellana.....	250,4	1-1-22	M.
318	Cristóbal Menéndez García.....	250,4	1-1-22	M.
319	José Santos Martínez.....	250,2	1-1-22	M.
320	José Leonardo Sappia Quirós.....	249,67	1-1-24	M.
321	Gregorio Salanova Orueta.....	249,5	1-1-24	M.
322	Ladislao López Rey.....	249	2-3-12	M.
323	Julio Noguera López.....	249	2-3-12	S.
324	Juan Bautista Rubio García.....	248,76	1-4-18	M.
325	Ramón Mella Brandáriz.....	248,5	1-4-18	E.
326	Carlos Infante Luengo.....	248,40	1-4-16	M.
327	Andrés Alvarez Ranero.....	248,3	1-4-18	M.
328	José A. Calama Crego.....	248,1	1-4-18	M.
329	José Selmon Alonso.....	248	1-7-19	M.
330	José Cachero Peláez.....	247,8	1-7-19	M.
331	José María Bossa Beas.....	247,5	1-7-19	M.
332	José Vilar Bonst.....	247	1-4-5	M.

		29 Agosto 1903.....
		20 Agosto 1903.....
		13 Diciembre 1899.....
		13 Mayo 1903.....
Bachiller.....		6 Agosto 1894.....
Bachiller.....		15 Octubre 1899.....
		27 Diciembre 1900.....
		6 Enero 1905.....
		9 Febrero 1893.....
		10 Diciembre 1895.....
		13 Septiembre 1902.....
		1 Noviembre 1901.....
		25 Diciembre 1901.....
		20 Marzo 1902.....
		17 Mayo 1904.....
		15 Octubre 1898.....
		28 Febrero 1905.....
		8 Abril 1900.....
		17 Febrero 1899.....
		5 Enero 1902.....
		11 Agosto 1901.....
		14 Diciembre 1900.....
		10 Noviembre 1892.....
		19 Septiembre 1903.....
		24 Octubre 1898.....
		10 Octubre 1901.....
		23 Julio 1902.....
Bachiller.....		27 Septiembre 1885.....
		25 Mayo 1904.....
		17 Enero 1895.....
		6 Agosto 1901.....
Bachiller.....		5 Mayo 1903.....
		9 Marzo 1894.....
		9 Marzo 1901.....
		24 Enero 1905.....
		20 Septiembre 1899.....
		12 Septiembre 1898.....
		31 Marzo 1898.....
		15 Octubre 1895.....
		21 Julio 1904.....
		29 Mayo 1904.....
		7 Marzo 1903.....
		5 Abril 1896.....
Bachiller.....		23 Marzo 1904.....
		17 Mayo 1900.....
		29 Abril 1905.....
		16 Diciembre 1879.....
		22 Diciembre 1899.....
		22 Agosto 1898.....
		30 Agosto 1901.....
		5 Febrero 1904.....
		6 Agosto 1895.....
		3 Abril 1886.....
Bachiller.....		24 Agosto 1877.....
		28 Abril 1888.....
		18 Abril 1903.....
		9 Noviembre 1890.....
		21 Diciembre 1904.....
		29 Abril 1904.....
		12 Mayo 1899.....
		1 Agosto 1899.....

No justifica título ni fecha de nacimiento.



Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS EN PROPIEDAD			PUNTO DE ABICIÓN	SERVICIOS INTERINOS			TÍTULOS	NOTA EN EL TÍTULO	OTROS TÍTULOS	FECHA DEL NACIMIENTO	OBSERVACIONES
		Años	Meses	Días		Años	Meses	Días					
333	D. Luis Orsco Almon	→	→	→	247	→	4	28	M.				
334	Miguel Puster Albert	→	→	→	246,5	→	→	→	M.	Ste. y P. H.....		8 Abril 1901.....	
335	Eulogio Batévez Rodríguez	→	→	→	246,2	→	5	8	M.			24 Enero 1905.....	
336	Arturo Arceó Ffálz	→	→	→	246	→	5	10	S.			18 Abril 1900.....	
337	Ramiro Torres Villar	→	→	→	245,9	→	→	→	M.			16 Junio 1893.....	
338	Agripino Blanco Pérez	→	→	→	245,7	→	1	21	M.			4 Agosto 1904.....	
339	Luis García Mola	→	→	→	245,6	→	→	→	M.			3 Enero 1890.....	
340	José Montaña Rucibal	→	→	→	245,6	→	→	→	M.			18 Octubre 1897.....	
341	Antonio Taboada Tabanera	→	→	→	245,4	→	2	24	M.			2 Noviembre 1898.....	
342	Sebastián Cuntin Sarandón	→	→	→	245,3	→	11	5	M.			6 Julio 1903.....	
343	Nicolás Ochoa Teral	→	→	→	245,2	→	1	18	S.			5 Noviembre 1896.....	
344	Cayetano Lado Martínez	→	→	→	245	→	6	1	M.			13 Junio 1898.....	
345	Santiago Ruiz Alda	→	→	→	245	→	2	2	M.				No justifica fecha de nacimiento.
346	Andrés Carpiñero Muñoz	→	→	→	245	→	→	→	M.			30 Diciembre 1904.....	
347	José Ferrer Martín	→	→	→	245	→	→	→	M.			30 Noviembre 1903.....	
348	Procedio Domínguez Clemente	→	→	→	244,2	→	→	→	M.			19 Noviembre 1894.....	
349	Gregorio D. Corcobá Ufoa	→	→	→	244	→	1	24	M.			18 Julio 1903.....	
350	Manuel Calles Diaz	→	→	→	244	→	→	→	M.			24 Diciembre 1900.....	
351	Antonio Ezco Roncollas	→	→	→	244	→	→	→	M.	Bachiller.....		19 Febrero 1898.....	
352	Antonio García Fernández	→	→	→	243,8	→	1	1	M.	Bachiller.....		6 Junio 1905.....	
353	Manuel Blanca Cortizo	→	→	→	243,3	→	→	→	M.				No justifica fecha de nacimiento.
354	Ricardo Ríos Martínez	→	→	→	243,2	→	→	→	M.			13 Diciembre 1902.....	
355	Jenaro Páez Sánchez	→	→	→	243	→	→	→	M.			12 Abril 1898.....	
356	Miguel F. Ibáñez González	→	→	→	242,5	→	3	7	M.			7 Abril 1891.....	
357	Tomás Ceballosa Segura	→	→	→	242,8	→	→	→	M.			4 Octubre 1902.....	
358	José Loyo Morillo	→	→	→	242,16	→	→	→	M.			21 Diciembre 1899.....	
359	Ramón Mato Soto	→	→	→	242	→	→	→	M.			14 Enero 1903.....	
360	Ramón Casco Mella	→	→	→	242	→	→	→	M.			10 Junio 1900.....	
361	Alfredo Gándara Alonso	→	→	→	241	→	→	→	M.			18 Mayo 1902.....	
362	Ángel Ballón Arroyo	→	→	→	240,8	→	→	→	M.			8 Febrero 1905.....	
363	Manuel Touriño Martínez	→	→	→	240,7	→	9	17	M.			20 Marzo 1893.....	
364	Manuel Cárstano Sotta	→	→	→	240,3	→	10	1	M.			18 Septiembre 1897.....	
365	Serafín Rosendó Purrinos	→	→	→	240,6	→	4	24	M.			4 Junio 1890.....	
366	Vicente Utero Ulloa	→	→	→	240,3	→	2	9	M.			31 Mayo 1900.....	
367	Américo García Portela	→	→	→	240,4	→	1	18	M.			14 Febrero 1903.....	
368	Vincent Lorenzó Cepeda	→	→	→	240,3	→	2	7	M.			13 Julio 1887.....	
369	José Díaz Corbacho	→	→	→	240,2	→	3	28	M.			8 Marzo 1897.....	
370	Venancio M. Blanco Nieto	→	→	→	240	→	→	→	M.	Bachiller.....		20 Septiembre 1894.....	
371	Miguel Mochón Segura	→	→	→	240	→	→	→	M.			4 Diciembre 1898.....	
372	Daniel Cándal López	→	→	→	240	→	→	→	M.			4 Marzo 1899.....	
373	Manuel Alonso del Río	→	→	→	239,9	→	8	9	M.			3 Mayo 1905.....	
374	José Albenán Estupinán	→	→	→	239	→	→	→	M.			17 Agosto 1899.....	
375	Francisco Sevilla González	→	→	→	239	→	→	→	M.			15 Marzo 1902.....	
376	Julio Sánchez Dáptis	→	→	→	238,67	→	→	→	M.	C. Mercantil....		24 Abril 1904.....	
377	Manuel Franco Hollin	→	→	→	238,5	→	→	→	M.			18 Marzo 1898.....	
378	José Sarriá Duarte	→	→	→	238,2	→	→	→	M.			30 Noviembre 1902.....	
379	Francisco Fernández Cazoria	→	→	→	238	→	8	21	M.			4 Marzo 1898.....	
380	José Muñoz González	→	→	→	238	→	→	→	M.			5 Abril 1901.....	
381	José Aguilera Villalón	→	→	→	237,85	→	→	→	M.			28 Noviembre 1903.....	
382	Luis Roberto Ferrer Fernández	→	→	→	237,5	→	→	→	M.	Sobresaliente....		8 Marzo 1908.....	
383	Román Zarzuela Ullanda	→	→	→	237,6	→	→	→	M.			7 Junio 1898.....	
384	Salvador Cullán Hernández	→	→	→	237,5	→	→	→	M.			28 Febrero 1899.....	
												16 Febrero 1908.....	

385	Pedro Leñer Sánchez.....	237,5	1	M.			29 Abril 1905.....
386	Juan B. Martínez Gil.....	237	1	S.			22 Junio 1894.....
387	José Jerez García.....	237	1	M.			8 Noviembre 1901.....
388	Aspetín Martín Aragónés.....	237	1	M.			26 Diciembre 1902.....
389	Esteban Alvarca Álvarez.....	236,8	1	M.			31 Abril 1903.....
390	José Arango Navarro.....	236,8	1	M.			31 Enero 1907.....
391	Eduardo Rivero Ramos.....	236,8	2	M.			11 Junio 1908.....
392	Ángel Sevilla González.....	236	4-19	M.			18 Agosto 1900.....
393	Victor R. Agulló Llova.....	236	1	M.			30 Julio 1900.....
394	Benito A. Pedra Lebra.....	235,4	1	M.			8 Abril 1905.....
395	Andrés Sánchez Galactie.....	235,1	1	M.			12 Febrero 1900.....
396	José Antonio Muñoz González.....	235	1	M.			8 Febrero 1904.....
397	Domingo García Blasco.....	235	4	M.			6 Marzo 1897.....
398	Rafael Marzo Sebastián.....	234,5	4-4-27	M.			8 Agosto 1900.....
399	José Anthonio Noguera Gil.....	234,5	1	M.			1 Julio 1901.....
400	José F. Bolx Senmarril.....	234	1	M.			19 Agosto 1901.....
401	Máximo Mallá Sánchez.....	233,8	7-22	M.			1 Julio 1905.....
402	José María Serrano Enyish.....	233	7-24	M.			8 Julio 1904.....
403	Gonzalo Hernández Macías.....	233	1	M.			25 Noviembre 1902.....
404	Manuel Hernal Sánchez.....	232,85	1	M.			23 Junio 1903.....
405	Félix Matas Sintes.....	232,8	1	M.			1 Mayo 1888.....
406	Juan Figueroa Orovacho.....	232	1-3-6	M.			17 Abril 1899.....
407	Delfín Berenguer Villalba.....	232	1	M.			17 Julio 1899.....
408	Lorenzo Gómez Alvarca.....	231,75	1	M.			18 Abril 1901.....
409	Diego Laspente Ochoa.....	231,5	1	M.			7 Noviembre 1904.....
410	Manuel María Pereira Moreno.....	231,3	1	M.			9 Octubre 1901.....
411	Juan Huerta González.....	230,2	1	M.			20 Octubre 1896.....
412	Enrique Calisto de la Morced.....	230	1	S.			14 Marzo 1887.....
413	Francisco Armas Perdomo.....	230	1	S.			31 Marzo 1888.....
414	Miguel Medina Verde.....	230	1	M.			22 Julio 1902.....
415	Manuel Moreno Blanco.....	230	1	M.			22 Agosto 1904.....
416	Angel Baróns Aín.....	230	1	M.			1 Febrero 1909.....
417	Sigeberto Sánchez-Isaala Arroyave.....	229,95	1	M.			28 Abril 1904.....
418	Manuel Cepa Damián.....	229,8	1	M.			24 Noviembre 1898.....
419	Cárnelo Valero Melles.....	229,5	1	M.			4 Enero 1904.....
420	José María Sancha Forest.....	229	2-28	M.			4 Febrero 1909.....
421	Amador Díez Torre.....	229	1	S.			6 Septiembre 1895.....
422	Rafael Alegre Marco.....	229	1	M.			26 Enero 1900.....
423	Francisco Menéndez Alvarca.....	228,8	1	M.			26 Diciembre 1904.....
424	Francisco Rivero Parras.....	228,75	1	M.			4 Agosto 1897.....
425	José Meluja Benítez.....	228,75	1	M.			4 Julio 1899.....
426	José Vera García.....	228,80	1-3-14	M.			22 Agosto 1901.....
427	Tomás Híspido del Olino García.....	228	1	M.			28 Noviembre 1900.....
428	Francisco Seda Suardo.....	228	1	M.			8 Marzo 1903.....
429	José Muñoz Alapillo.....	228	1	M.			28 Diciembre 1903.....
430	Francisco Amós Galerio.....	228	1	M.			28 Marzo 1904.....
431	Manuel Valverde García.....	227,5	1	M.			21 Febrero 1899.....
432	Severiano Anurás Vallejo.....	227,5	1	M.			10 Mayo 1905.....
433	Leandro Serrano García.....	227,5	1	M.			20 Marzo 1899.....
434	Juan Palma del Pozo.....	227,2	4-19	M.			10 Marzo 1892.....
435	Guillermo Sierra Calderón.....	227	1	M.			14 Junio 1904.....
436	Francisco Rosque Carrolier.....	227	1	M.			2 Octubre 1899.....
437	Jerónimo Acevedo Valcarlos.....	226,92	7-23	M.			2 Febrero 1897.....
438	Rogelio Alvarca Alvarca.....	226,4	1	M.			23 Septiembre 1908.....
439	Gervasio Sánchez Redondo.....	226,3	1	M.			14 Enero 1905.....
440	Opazra Fabacín de los Mozos.....	226	1-1-18	M.			3 Agosto 1891.....
441	Arsenio Martínez Martínez.....	225	5-15	M.			18 Diciembre 1887.....
442	Antonio Colado Castillo.....	225	1	M.			27 Septiembre 1897.....
443	Antonio Fernández Alonso.....	225	1	M.			6 Abril 1903.....
444	Sixto Alonso Burgul.....	225,7	1	M.			7 Abril 1908.....
445	Manuel Elena Caro.....	225,7	1	M.			24 Noviembre 1904.....
446	Prudencio Alción Matéu.....	225	1	M.			23 Agosto 1900.....
447	Severino Toruel Ayala.....	225	1	M.			

M. Sobresaliente.....  
 Perito Agrícola.....  
 Bachiller.....  
 Bachiller.....  
 Bachiller.....  
 Bachiller.....  
 Bachiller.....  
 Bachiller.....

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	PROPIEDAD			PUNTAJACIÓN	SERVICIOS INTERINOS			TÍTULOS	NOTA EN EL TÍTULO	OTROS TÍTULOS	FECHA DEL NACIMIENTO	OBSERVACIONES
		Años.	Meses.	Días.		Años.	Meses.	Días.					
448	D. Salvador Alapont Sanz.....	→	→	→	225	→	→	→	M.	→	→	18 Junio 1901.....	→
449	Zacarias Aparicio de la Cruz.....	→	→	→	225	→	→	→	M.	→	→	5 Noviembre 1901....	→
450	José Domeque Pafianás.....	→	→	→	225	→	→	→	M.	→	→	19 Marzo 1902.....	→
451	Julián Lacort Moreno.....	→	→	→	225	→	→	→	M.	→	→	24 Junio 1904.....	→
452	Fernando Mengual Guitar.....	→	→	→	225	→	→	→	M.	→	→	16 Febrero 1905.....	→
453	Pablo Garofa Aguilera.....	→	→	→	225	→	→	→	M.	→	→	2 Julio 1908.....	→
454	José María Lámón Carrasco.....	→	→	→	224,35	→	→	→	M.	→	→	28 Febrero 1896.....	→
455	Francisco Moreno Sevilla.....	→	→	→	224	→	→	→	M.	→	Bachiller.....	18 Diciembre 1901....	→
456	Angel Sánchez Martín.....	→	→	→	224	→	→	→	M.	→	Bachiller.....	28 Septiembre 1902...	→
457	Juan J. Cabo Pérez.....	→	→	→	223,1	→	→	9-13	M.	→	→	21 Mayo 1906.....	→
458	José Fernández Planet.....	→	→	→	222,5	→	→	9-20	M.	→	→	26 Marzo 1901.....	→
459	Antonio Ruiz Fernández.....	→	→	→	222,5	→	→	→	M.	→	→	26 Abril 1898.....	→
460	José Anguita Valdivia.....	→	→	→	222,5	→	→	→	S.	→	→	24 Abril 1894.....	→
461	José María Santana Ortigosa.....	→	→	→	222,5	→	→	→	M.	→	→	8 Agosto 1899.....	→
462	Francisco de P. González Larena.....	→	→	→	222,5	→	→	→	M.	→	→	2 Abril 1902.....	→
463	Máximo Martínez Bueno.....	→	→	→	222,5	→	→	→	M.	→	→	2 Septiembre 1903...	→
464	Antonio Luján Núñez.....	→	→	→	222,4	→	→	4-14	M.	→	Bachiller.....	1 Febrero 1896.....	→
465	José Bellver Castillo.....	→	→	→	222	→	→	→	S.	→	→	3 Enero 1894.....	→
466	Cecilio Fernández Serrano.....	→	→	→	221,4	→	→	→	M.	→	Bachiller.....	5 Agosto 1901.....	→
467	Clemente R. Arenas Elgueta.....	→	→	→	220	→	→	→	M.	→	→	10 Septiembre 1896...	→
468	Rafael Reina Méndez.....	→	→	→	220	→	→	→	M.	→	→	8 Diciembre 1898....	→
469	Arturo Soriano García.....	→	→	→	220	→	→	→	M.	→	→	29 Mayo 1899.....	→
470	Santiago Sánchez Muñoz.....	→	→	→	220	→	→	→	M.	→	→	14 Marzo 1900.....	→
471	Vicente Martínez Mestre.....	→	→	→	220	→	→	→	M.	→	→	13 Marzo 1903.....	→
472	Emilio Castellano Castillo.....	→	→	→	219,55	→	→	→	M.	→	→	18 Octubre 1903.....	→
473	Juan A. Fernández del Campo.....	→	→	→	219,5	→	→	→	M.	→	→	11 Septiembre 1901...	→
474	José Arduán Esteban.....	→	→	→	219,5	→	→	→	M.	→	→	18 Noviembre 1904...	→
475	José Rubio Moequera.....	→	→	→	219,2	→	→	→	M.	→	→	2 Noviembre 1904....	→
476	Santiago Jiménez Marrero.....	→	→	→	219	→	→	10-9	M.	→	→	26 Junio 1903.....	→
477	Antonio Sevilla González.....	→	→	→	219	→	→	7-23	M.	→	→	22 Septiembre 1902...	→
478	José Iglesias Filgueira.....	→	→	→	218	→	→	→	M.	→	→	18 Febrero 1901.....	→
479	Edmundo Regadera Piquero.....	→	→	→	218,9	→	→	→	M.	→	→	27 Octubre 1901.....	→
480	Antonio Carrascal Espino.....	→	→	→	218,85	→	→	→	M.	→	→	8 Junio 1900.....	→
481	Anastasio Vicente Santiago.....	→	→	→	218,8	→	→	3-23	M.	→	→	26 Enero 1895.....	→
482	Teodoro Lobo Bermejo.....	→	→	→	218,5	→	→	→	M.	→	→	7 Diciembre 1898....	→
483	José Boret Arza.....	→	→	→	218,5	→	→	→	M.	→	→	2 Diciembre 1898....	→
484	Manuel Cuesta Lorenzo.....	→	→	→	218,3	→	→	→	M.	Ste. y P. E.....	→	16 Febrero 1905.....	→
485	Germán Astudillo Arroyo.....	→	→	→	218,1	→	→	1-22	M.	→	→	24 Mayo 1900.....	→
486	Hilario Rodríguez Sánchez.....	→	→	→	218	→	→	→	M.	→	→	21 Octubre 1894.....	→
487	Juan Gasca Gil.....	→	→	→	217,5	→	→	7-→	S.	→	→	12 Julio.....	Sin justificar año de nacimiento.
488	Manuel Martín Madruga.....	→	→	→	217,5	→	→	→	M.	Sobresaliente....	→	23 Enero 1895.....	No se le computan servicios, conforme a la Real orden de 18 Agosto 1912.
489	Francisco Caballero López.....	→	→	→	217,5	→	→	→	M.	→	Bachiller.....	31 Mayo 1900.....	→
490	Lorenzo María Durán Coll.....	→	→	→	217,5	→	→	→	M.	→	→	2 Mayo 1903.....	→
491	Miguel Rojas Bermúdez.....	→	→	→	217	→	→	1-21	M.	→	→	20 Enero 1898.....	→
492	José Vadino Martín.....	→	→	→	217	→	→	→	M.	→	→	14 Febrero 1898.....	→
493	Floriano Alonso Torres.....	→	→	→	216,9	→	→	→	M.	→	→	23 Febrero 1899.....	→
494	José Roja González.....	→	→	→	216,6	→	→	→	M.	→	Bachiller.....	21 Agosto 1903.....	→
495	Ramón Herrada Gómez.....	→	→	→	216,6	→	→	→	M.	→	Bachiller.....	3 Mayo 1898.....	→
496	Luis Arcas Peral.....	→	→	→	216,5	→	→	→	M.	→	→	29 Septiembre 1901...	→
497	Juan Bagella Botián.....	→	→	→	216,25	→	→	→	M.	→	Bachiller.....	21 Mayo 1902.....	→

498	Olegario Díaz-Caneja Díaz-Bulnes.....	216,2
499	Ignacio Romero Villa.....	216,2
500	José Mena Alfonso.....	216
501	Francisco Urbano Estepa.....	215,95
502	Joaquín Ortega Casado.....	215,5
503	Juan Ferris Fernández.....	215,5
504	Teófilo Martínez Montorio.....	215
505	Marcial D. Morales Alesón.....	215
506	Enrique González García.....	215
507	José Gúlbias Costa.....	215
508	Juan Ardanaz Lucía.....	215
509	Celestino Alvarez Alvarez.....	214,9
510	Gregorio del Fuego Vifiayo.....	214,8
511	Pedro José González Gómez.....	214,5
512	José T. Fernández Ruiz.....	214,46
513	Evaristo Sancho Murria.....	214
514	Eusebio Ortega Laorden.....	214
515	José María Salazar Hernández.....	214
516	Andrés Calvete Brú.....	214
517	Miguel Romero López.....	213,95
518	Juan Petro Armengual.....	213,75
519	Vicente Placencia Crisóstomo.....	213,67
520	José B. Higón Nogueroles.....	213
521	Elnás F. Marín Guerrero.....	213
522	Pedro H. Pérez Camarasa.....	213
523	Marcos Trujillo Cabrera.....	212,67
524	Lorenzo Barceló Olmar.....	212,50
525	Glorioso Sánchez Olmo.....	212,5
526	José Ibáñez Mateo.....	212,5
527	José Vega Calzada.....	212,1
528	Cristóbal Caffete de Cárdenas Gonzá- lez.....	212,5
529	Agustín del Pozo Tirado.....	212
530	José María de la Asunción Lacárcel... .....	212
531	Domingo Matillas Arenales.....	211,0
532	Hipólito García García.....	211,8
533	Angel Rodríguez Sánchez.....	211,50
534	Segundo Cuerpo Moreno.....	211,40
535	Germán Alvarez Vallarta.....	211,35
536	Juan Esqué Montseny.....	211,25
537	Ricardo Espiñeira Vázquez.....	211,2
538	Juan M. Pérez Gómez.....	211,1
539	Judio Sánchez Hernández.....	211,1
540	Vicente Alapón Carbonell.....	211
541	Prudencio Parra López.....	211
542	Miguel Vilhohez Vilchez.....	211
543	José Acosta Rodríguez.....	211
544	Emilio Alderete Hernández.....	211
545	Gonzalo Murillo García.....	210,75
546	Raimundo Bustamante Bustamante... .....	210,50
547	Antonio de la Cueva Fuentes.....	210,40
548	Ramón Pleras Castell.....	210
549	José María Iborra Izquierdo.....	210
550	Hellodoro Carpintero Moreno.....	210
551	Ramón Torrero Fuentes.....	210
552	Manuel Argente Martínez.....	210
553	Enrique Olivares Martínez.....	210
554	Francisco Bafuls Torres.....	210
555	Antonio Escudero Fernández.....	210
556	Bernabé Fuste Campos.....	210
557	Cristóbal Fernández Gutiérrez.....	210
558	Plácido Sánchez Martíl.....	209,3
559	Juan A. Rives Carrera.....	209

M.	29 Abril 1903.....
M.	11 Noviembre 1904....
M.	2 Mayo 1900.....
M.	19 Agosto 1904.....
M.	8 Abril 1897.....
M.	28 Septiembre 1900...
M.	6 Febrero 1899.....
M.	18 Noviembre 1899....
M.	24 Septiembre 1899...
M.	9 Julio 1903.....
M.	2 Febrero 1905.....
M.	10 Agosto 1900.....
M.	23 Octubre 1899.....
M.	29 Junio 1899.....
M.	25 Mayo 1902.....
M.	28 Octubre 1897.....
M.	15 Diciembre 1897.....
M.	15 Febrero 1898.....
M.	12 Septiembre 1902...
M.	6 Agosto 1900.....
M.	9 Diciembre 1904....
M.	13 Marzo 1897.....
M.	17 Diciembre 1893....
M.	20 Julio 1899.....
M.	21 Junio 1902.....
M.	24 Febrero 1900.....
M.	12 Febrero 1900.....
M.	10 Mayo 1896.....
M.	3 Marzo 1901.....
M.	26 Septiembre 1893...
M.	15 Noviembre 1903....
M.	7 Abril 1893.....
S.	24 Mayo 1896.....
M.	13 Mayo 1900.....
M.	13 Agosto 1903.....
M.	31 Mayo 1903.....
M.	3 Mayo 1902.....
M.	13 Abril 1902.....
M.	22 Abril 1903.....
M.	28 Noviembre 1895....
M.	18 Junio 1899.....
M.	21 Enero 1900.....
M.	11 Octubre 1901.....
M.	23 Noviembre 1898....
M.	25 Mayo 1901.....
M.	7 Agosto 1896.....
M.	26 Febrero 1905.....
E.	26 Julio 1895.....
M.	17 Octubre 1897.....
M.	27 Julio 1902.....
M.	17 Agosto 1899.....
M.	17 Marzo 1900.....
M.	3 Septiembre 1900...
M.	31 Agosto 1895.....
M.	9 Febrero 1900.....
M.	13 Diciembre 1901.....
M.	20 Noviembre 1902....
M.	19 Octubre 1904.....
M.	19 Enero 1905.....
E.	29 Marzo 1895.....
M.	12 Octubre 1899.....
M.	28 Agosto 1898.....

Sobresaliente...

Bachiller.....  
P. Marina M...  
Bachiller.....

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS EN PROPIEDAD			PUNTAJACIÓN	SERVICIOS INTERINOS			TÍTULOS	NOTA EN EL TÍTULO	OTROS TÍTULOS	FECHA DEL NACIMIENTO	OBSERVACIONES
		Asoc.	Mez.	Días		Asoc.	Mez.	Días					
560	D. Román A. Crespo Franco.....	→	→	→	209	→	→	→	M.	✓		23 Diciembre 1898.....	
561	Vicente Alvarez Pons.....	→	→	→	209	→	→	→	M.	✓		29 Abril 1900.....	
562	Cirilo Sobrino Hoigado.....	→	→	→	209	→	→	→	M.	✓		1905.....	Sin acreditar día y mes de nacimiento.
563	Elias Benito Alvaro Ramirez.....	→	→	→	208,90	→	→	→	M.	✓		20 Julio 1901.....	
564	Romualdo Sánchez Bueno.....	→	→	→	208,80	→	→	→	M.	✓		7 Diciembre 1902.....	
565	Moisés Gómez Machado.....	→	→	→	208,50	→	→	→	M.	✓		16 Febrero 1904.....	
566	Gratiano San Segundo Muñoz.....	→	→	→	208,50	→	→	→	M.	✓		8 Octubre 1904.....	
567	Santiago González Cortés.....	→	→	→	208,30	→	→	→	M.	✓		22 Julio 1902.....	
568	Angel Godoy Sánchez.....	→	→	→	208,25	→	→	→	M.	✓	Bachiller.....	10 Marzo 1901.....	
569	José Ollero Valla.....	→	→	→	208	1	→	15	M.	✓		14 Marzo 1904.....	
570	Patricio Zarza Usanos.....	→	→	→	208	→	4	27	M.	✓		17 Marzo 1906.....	
571	José María Couto Romero.....	→	→	→	208	→	1	29	M.	✓		18 Octubre 1888.....	
572	Fernando Comendador García.....	→	→	→	208	→	→	→	M.	✓	Bachiller.....	11 Enero 1899.....	
573	Juan José Hernández Taño.....	→	→	→	208	→	→	→	M.	✓		28 Julio 1896.....	
574	Marcelano García y García.....	→	→	→	207,90	→	→	→	M.	✓		8 Marzo 1896.....	
575	Domingo Alvarez González.....	→	→	→	207,9	→	→	→	M.	✓		16 Julio 1902.....	
576	Félix Fernández García.....	→	→	→	207,7	1	→	9	M.	✓		22 Agosto 1898.....	
577	José R. Fernández Fernández.....	→	→	→	207,7	→	→	→	M.	✓		13 Julio 1898.....	
578	Alfredo Delgado de las Casas.....	→	→	→	207,5	→	1	22	M.	✓		25 Enero 1904.....	
579	José María Peix Parera.....	→	→	→	207,50	→	→	→	M.	✓		19 Octubre 1901.....	
580	Manuel González Casas.....	→	→	→	207,50	→	→	→	M.	✓		1 Enero 1904.....	
581	Casimiro Martín Martín.....	→	→	→	207,50	→	→	→	M.	✓		9 Febrero 1905.....	
582	Fernando de la Torre Rodríguez.....	→	→	→	207,5	→	→	→	EI.	✓		28 Julio 1890.....	
583	Victoriano Martín Turrión.....	→	→	→	207,2	→	→	→	M.	✓		4 Noviembre 1897.....	
584	Domingo A. Río Blanco.....	→	→	→	207	1	→	14	M.	✓		19 Marzo 1895.....	
585	Enrique Pérez Sancho.....	→	→	→	207	→	→	→	M.	✓		28 Agosto 1902.....	
586	Manuel Lacruz Novellón.....	→	→	→	207	→	→	→	M.	✓		21 Noviembre 1902.....	
587	Hermelando Morera Boix.....	→	→	→	207	→	→	→	M.	✓		18 Febrero 1903.....	
588	Simón Serrano Rodríguez.....	→	→	→	207	→	→	→	M.	✓		19 Marzo 1903.....	
589	Vicente Selma Escribana.....	→	→	→	207	→	→	→	M.	✓		6 Julio 1905.....	
590	Vicente S. Rodríguez González.....	→	→	→	206,7	→	→	→	M.	✓		20 Mayo 1897.....	

(Continúa.)



diligencias instruidas por lesiones del mismo; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. 2584

1.144

SAENZ GUZMAN, Dolores; vecina de Badajoz, calle de Salmerón, número 80, que dice domiciliada en Sevilla, calle de Escoberos, núm. 16; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz dentro del término de diez días, con objeto de prestar declaración como testigo en el sumario número 43 del corriente año, sobre estafa. 2619

1.145

SANCHEZ FRIGOSEDO, Carmen; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, para ofreciera el procedimiento en causa por muerte de su esposo, sumario número 39 de 1927, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 2578

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.*

2.100

ALCALA GOMEZ, Mariano; hijo de Eduardo y de Elisa, natural de Cazorla, de estado soltero, profesión hortalero, de veintiséis años de edad, cuyo domicilio se ignora; procesado por estafa y robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba; bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde. 2580

2.101

ALVAREZ FERNANDEZ, Vicente; ignorándose las demás circunstancias; siendo sus señas: moreno, más bien alto, ojos negros, mal encarado; domiciliado últimamente en Toral de los Vados; procesado en causa por sustracción de dinero al vecino del aludido pueblo Benito Canaval; comparecerá ante el Juzgado de Villafranca del Bierzo, en el término de diez días, a ser indagado y constituirse en prisión; bajo apercibimiento de que si

no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 2607

2.102

ANDREU, Pilar; de profesión cirujenta, de veintiséis a veintiocho años, baja, morena y picada de viruelas, sin domicilio; procesada en causa número 67 de 1927 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, Secretaría de D. Silverio Valls, para responder de los cargos que resultan contra la misma, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 2555

2.103

ANTICH ROSELLO, Lucas; natural y vecino de Santany, partido de Manacor (Mallorca), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años de edad, hijo de Jaime y de Inés; procesado por contrabando; comparecerá en término de diez días ante la ilustrísima Audiencia provincial de Gerona, para constituirse en prisión, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar y será declarado rebelde. 2523

2.104

ANTONIO; según decía llamarse; vecino de Narahio, Jubia (Ferrol) o Rábade (Lugo), cuyos apellidos se ignoran, color moreno, ojos grandes, salientes; estatura regular, muestra al hablar a manera de dos labios en el superior, con un surco transversal en el inferior; viste traje negro con zamarras del mismo color forrada de astracán; usa cadena de níquel con dos relojes, uno de níquel y otro de plata, ambos sin tapa sobre la esfera; desaparecido de la casa de Fernando Vaamonde Valseiro de Mañón el día 8 de Enero último; procesado por estafa y hurto en el sumario número 3 del año 1927; comparecerá a ser notificado el auto de procesamiento y constituirse en prisión en el Juzgado de Ortigueira dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2624

2.105

BARRIO CABEZON, Cipriano del; natural de San Cebrían de Castro (Zamora), de estado casado, profesión empleado, de cuarenta y cinco años de edad, hijo de Mateo y de Aquilina; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por estafa, sumario número 95 de 1927; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vigo, para constituirse en prisión y practicarle otras diligencias. 2537

2.106

BILBAO ALBORRIGA, Serafín; natural de Bermeo, partido de Guerni-

ca, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión pescador, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Bermeo; procesado en causa seguida en el Juzgado de Villalón con el número 25 del año 1926 por hurto de cien pesetas; comparecerá en término de diez días en dicho Juzgado de Instrucción, con el objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2537

2.107

BLANCO, María; de cincuenta años de edad, hija de padres desconocidos, natural del Hospicio de León, de igual provincia, ambulante; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Lena, a constituirse en prisión preventiva, decretada por la Audiencia provincial de Oviedo, en el sumario que se instruyó en dicho Juzgado con el número 112 de 1926 por el delito de hurto. 2587

2.108

CAZAUBON LACOURREGE, Ramón; hijo de Augusto y de Juana, de cuarenta y tres años, natural de Burdeos (Francia), de estado casado, profesión comercio; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Pedraives, número 9, segundo, segunda; procesado en causa número 692 de 1924 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Rafael Clavería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2550

2.109

CORBELLA, Emilio; peón albañil, vecino que fué de Palma, y cuyas demás circunstancias no constan; deberá presentarse ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral, de Palma de Mallorca, dentro del término de diez días, para notificarle su auto de procesamiento y prisión dictado en causa que se le sigue sobre hurto de un contador para gas, y recibirle indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho. 2594

2.110

CORUFEDO INCLAN, Manuel; natural de Erandio (Bilbao), de estado soltero, de profesión comisionista, de veintitrés años, hijo de Manuel y de Victoria, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Reina, número 13; procesado por estafa, bajo el número 166 de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para cumplir la pena impuesta por la Superioridad en dicha causa. 2578

2.111

CHASAIQUE, Teodoro; de estado casado, de profesión guarnicionero, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en calle del Puerto, 108, bajo (Hostafranch); procesado en causa número 688 de 1926, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, Secretaría de don Silverio Valls, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2553

2.112

DA SILVA, Joaquina; natural de Portugal, de estado casada, profesión recadera, de cuarenta años de edad, domiciliada últimamente en Allariz; procesada por el delito de hurto en sumario seguido en el Juzgado de dicha villa, bajo el número 52 de 1926; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Orense para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

2617

2.113

DIEZ GARCIA, Manuel; de treinta y tres años de edad, soltero, jornalero, natural y vecino de Sevilla, con domicilio, según la cédula personal, calle Parra, número, 19; tiene en la cara erisipela; estuvo en San Fernando del 28 de Febrero último al día 2 de Marzo, ignorándose desde entonces su paradero; comparecerá ante el Juzgado de San Fernando dentro del término de diez días, con objeto de notificarle auto de procesamiento, oírle en indagatoria y ser conducido a prisión, a no ser que preste fianza de 5.000 pesetas que se le exige, según está acordado en sumario 22 del corriente año, por hurto de una cartera, en grado de frustración, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

2594

2.114

FERNANDEZ BEYA, Manuel; profesión comercio, mayor de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Provenza, núm. 327, bajos; procesado en causa núm. 938 de 1926, sobre estafas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José Dalmau, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2552

2.115

GARCIA SANCHEZ, Antonio, alias "Barberí"; de treinta y cinco años, soltero, barbero, hijo de José y de María, natural de Sevilla, donde dijo tener su domicilio, en calle Alfarrería frente al Tejar, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San

Miguel, de Jerez de la Frontera, con objeto de constituirse en prisión, decretada por la Audiencia provincial de Cádiz, en causa instruida contra el mismo por dicho Juzgado, con el número 158 de 1924 sobre tentativa de robo, apercibido de que, si no lo verifica, será declarado rebelde

2525

2.116

GOMEZ ANDEREZ, Angel; hijo de Elijas y de Antonia, natural y vecino de Cervera de Río Pisuegra, de estado soltero, profesión albañil, de diez y nueve años de edad; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

2581

2.117

GONZALEZ, José; procesado en causa número 44 de 1926, sobre tenencia ilícita de armas de fuego y de instrumentos destinados especialmente para cometer el delito de robo; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Allariz, para notificarle el auto de su procesamiento, constituirse en prisión y otras diligencias, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2546

2.118

HERAS GOMEZ, José; natural y vecino de Sevilla, de estado soltero, profesión albañil, de diez y siete años; domiciliado últimamente en la calle San Luis, 79; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

2634

2.119

IGLESIAS DIAZ, Antonio; de veintiocho años, hijo de Jesús y de Concepción, natural de San Cristóbal, municipio de Rodeiro, partido judicial de Lalín (Pontevedra), vecino de Santa Cristina de Arcas, municipio de Antas de Ulla, partido judicial de Chantada (Lugo), soltero, jornalero, más bien alto, color bueno, pelo negro, ojos ídem, nariz regular, barba afeitada, bigote negro, viste traje de paño oscuro, zamarra clara con cuello de felpa; procesado en el sumario número 8 de 1927, por tenencia ilícita de un arma de fuego; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chantada, a fin de ampliar su declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

2582

2.120

IRURETA ARIN, Severino; procesado por estafa en causa seguida

bajo, el número 122 de 1927; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa.

2571

2.121

JIMENEZ ALVAREZ, Miguel; natural según manifestó de Galinduste; domiciliado últimamente en Cabezuela del Valle; procesado en el sumario número 74 de 1926, sobre hurto, y como comprendido en el número 1.º del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Béjar, para notificarle el auto de procesamiento y reducirle a prisión, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

2557

2.122

MARQUEZ CALLEJON, José Antonio; natural de Cabo de Gata, de treinta años, de estado soltero, hijo de padre desconocido y de María; domiciliado últimamente en Linares, calle Virgen, 1, duplicado, de oficio minero; procesado en causa número 130 de 1926, por uso de armas sin licencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2627

2.123

MARTIN PUIG, Augusto; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Madrid, de estado soltero, profesión mecánico, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Conde Asalto, 96 o 98; procesado en causa número 332 de 1926, sobre hurto; para constituirse en prisión decretada por la Audiencia provincial; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Bienvenido Pascó, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan).

2551

2.124

MARTORELL Y LLINARES, Agustín; natural y vecino de Barcelona, de estado casado, profesión cocinero, de veinticuatro años de edad; hijo de José y de Carmen; procesado por robo y hurto en sumario número 47, de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Feliu de Llobregat para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2593

2.125

MENDO SANZ, Francisco; de veintinueve años; hijo de Cayetano y Cipriana; natural de Madrid, soltero, alba-

ñil y domiciliado últimamente en la calle del Arroyo, número 10 (Tetuán de las Victorias); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del señor Aguilar, al objeto de notificarle cierta resolución, dictada por la Superioridad en la causa que se le sigue por el delito de hurto. 2576

2.126

MENENDEZ, Manuel; natural de La Mata de Grado, jornalero, de unos treinta y cuatro años de edad, estatura regular, fuerte, barba poblada, vistiendo chaqueta y chaleco paño color verde oscuro, pantalones de paño color marrón, boina, alpargatas, madreñas; domiciliado últimamente en Soto de Sales; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Belmonte (Oviedo) a ser indagado y constituirse en prisión. 2626

2.127

MESTRE PELLEJA, Francisco; hijo de José y de Teresa; natural de Falset, profesión del comercio, de estado casado, de treinta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Cabo Noval, número 11; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha capital, y Secretaría del Licenciado D. Fernando Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, número 4, para ser constituido en prisión. 2528

2.128

MORENO DONA, Alfonso; hijo de Miguel y Mariana, natural de Junquera, de estado soltero, profesión jornalero; de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por tenencia ilícita de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante la Cárcel de Cádiz para que se constituya en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2559

2.129

NAJERA ESPAÑA, Daniel; natural de Logroño, de estado soltero, profesión vendedor, de cuarenta y dos años; hijo de Baltasar y de Amalia; domiciliado últimamente en Madrid, Cava Baja, 28; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. José Torres Santos, con el fin de notificarle el auto de la Superioridad por el que se decreta su prisión, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio a que haya lugar. 2581

2.130

NAVARRO MATEU, Salvador, alias Bohilla; de veintiocho años, casado, jornalero, natural y vecino de Serra

(Valencia), hoy en ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sagunto, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado contra él en el sumario seguido sobre daños, bajo el número 4 de 1927. 2592

2.131

NAVAS JODAR, Juan, (a) "El Tranquilo"; natural y vecino de Baeza, de veintiséis años de edad, hijo de Sebastián y de Alcázar, de oficio mulero; procesado en causa núm. 437 de 1920, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2571

2.132

NIETO JIMÉNEZ, Rafael; de veintisiete años de edad, soltero, hijo de José y Manuela; jornalero, natural de Badajoz, y domiciliado últimamente en Sevilla, en el barrio de Villalatas, ocho número 15; procesado en causa por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Utrera para la práctica de una diligencia. 2603

2.133

OLIVERO GONZALEZ, Manuel, (a) "Mongordo"; hijo de José y de Carmen, natural y vecino de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta años de edad; procesado por hurto en el sumario número 307 de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, para constituirse en prisión. 2801

2.134

PADORNO LOPEZ, Severiano; natural de Folgosa (Mondofredo), de estado soltero, profesión cocinero, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Vigo; procesado por estafa, sumario número 95 de 1927; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo para constituirse en prisión y practicarle otras diligencias. 2635

2.135

PARCHA DIESTRO, Eclogio; domiciliado últimamente en Santander; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de dicha capital, para constituirse en prisión bajo apercibimiento de que, de no hacerlo así, será declarado rebelde. 2597

2.136

PARRA SANCHEZ, Bernardo; natural de Grijuelo (Salamanca), de veintiseis años de edad, hijo de Pedro e Isabel, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Madrid, Ronda de Toledo, núm. 10, taberna; procesado por

estafa, en causa número 10 del corriente año; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del señor Novella. 2577

2.137

ROIBAS FELJOO, Jesús; de cuarenta y un años de edad, casado, hijo de Manuel y de Manuela, natural de Trasparga, y vecino que fué de La Coruña, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario sobre estafa; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del Instituto de La Coruña, con objeto de ser indagado y reducido a prisión, previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 2564

2.138

RUIZ E IBARRA, Gaspar; hijo de Rufino y de Eugenia; natural de Millana (Guadalajara), de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Ferlandina, 57, 1.º; procesado por causa número 399 de 1926 sobre tentativa de robo; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, Secretaría de D. Silverio Valles, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2554

2.139

RUIZ PUCHE, Rafael; natural y vecino de Linares, de veintinueve años de edad; hijo de Vicente y de María Juana; de oficio herrero; procesado en causa número 140 de 1926 por hurto y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2572 tris

2.140

SAINZ, Juan; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Bilbao, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de dicha villa, con el fin de ser reducido a prisión, según lo acordado en causa número 27 de 1927 por el delito de estafa; apercibiendo que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 2329

2.141

SAN PEDRO Y BUSTO, Modesto; hijo de Modesto y de Josefa; de estado soltero, profesión marineru, de treinta años, pelo negro, cejas al pelo, color moreno, ojos pardos, nariz gruesa, boca regular, cara afeitada, como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado última-

mente en Gijón en Numa Guillón, número 33; procesado por tenencia de arma causa número 161, de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Alicante, con el fin de constituirse en prisión y responder de los cargos que le resulten en dicha causa, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

2542

2.442

SANCHEZ MAESTRO, Francisco; hijo de Felipe y de Rosa; natural de Flix, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Robador, 43. 4.º, 1.º; procesado en causa número 88 de 1927 sobre lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Candido García, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2550

2.443

SANTIAGO CORTES, María; de veintinueve años, soltera; hija de Antonio y de María; natural de Murcia; domiciliada últimamente en Vélez-Rubio, y cuyo actual paradero se ignora; procesada en causa número 57 de 1926 por tenencia ilícita de armas; cuyas señas personales se ignoran, y que no ha sido encontrada al citarla en su último domicilio; comparecerá ante el Juzgado de Vélez-Rubio, en el término de diez días, para recibirle ampliación de la indagatoria y constituirse en prisión, lo que si no verificase dará lugar a declararla rebelde.

2505

2.444

SASTRE URRISTI, Rogelio; de treinta y seis años de edad, viudo, jornalero, natural de Trubia, que estuvo domiciliado en San Esteban de Pravia, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de instrucción de Pravia para notificarle el auto de procesamiento dictado en el sumario que se instruye con el número 5 del año actual por el delito de amenazas y resistencia a un Agente de la Autoridad, recibirle indagatoria y constituirse en prisión provisional, decretada en dicho sumario.

2590

2.445

SERRANO INSUA, Juan; "Andaluz"; de veintidós años de edad, soltero, hijo de Antonio y de Carmen, natural y vecino de Coruña, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario sobre robo; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Instituto, de Coruña, con objeto de ser reducido a prisión, previniéndole que de no hacerlo, será declarado rebelde.

2565

2.146

SERRANO RODRIGUEZ, Vicente; natural y vecino de Linares, de diez y nueve años de edad, hijo de Francisco y de Dolores, de profesión albañil; procesado en causa número 140 de 1926 por hurto y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2572

2.147

TORRES CERVILLA, Sebastián; hijo de Francisco y de Dolores, de cincuenta y siete años de edad, soltero, pañero, natural de Vélez-Málaga, vecino de Puebla de Guzmán; domiciliado últimamente en Villanueva de los Castillejos y Moguer; procesado por alzamiento de bienes en el sumario número 182 de 1925; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan y ser emplazado, bajo apercibimiento de nartar el perjuicio a que haya lugar y de ser declarado rebelde.

2604

2.148

VALDES ARCHEVAL, María; de estado soltera, profesión sus labores, de treinta años; domiciliada últimamente en la calle del Puerto, 108, bajos (Hostafranch); procesada en causa número 688 de 1926 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, Secretaría de D. Silverio Valls, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2583 bis

2.149

VILAR, Juan Antonio; de veintiséis años de edad, de profesión marinero, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, natural de Ferrol y vecino que fué de Coruña y actualmente en paradero ignorado; procesado en sumario sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Coruña, con objeto de ser indagado y reducido a prisión, previniéndole que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

2567

2.150

VILCHEZ NIETO, Francisco; natural de Madrid, de veintiséis años de edad, hijo de Francisco y de Micaela; domiciliado últimamente en Granada, de oficio pintor; procesado en causa núm. 140 de 1926 por hurto y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2572 bis

2.151

VILLARES PARAMO, Manuel; de diez y siete años de edad, hijo de Juan y de Manuela, soltero, natural de Lajosa, partido y provincia de Lugo, vecino de Bustillo, en el partido judicial de Mieres, minero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena a constituirse en prisión preventiva decretada por la Audiencia provincial de Oviedo, en el sumario instruido en dicho Juzgado por los delitos de robo y hurto, con el número 90 de 1925, contra dicho procesado.

2538

2.152

VILLAVERDE N., José María; de treinta y ocho años de edad, de profesión vendedor ambulante, hijo de Josefa, natural de Padrón y vecino que fué de La Coruña, actualmente ausente en paradero ignorado, procesado en sumario sobre injurias a la Autoridad; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de La Coruña, con objeto de ser emplazado y recluido a prisión; previniéndole que de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

2538

2.153

VISPO MORGAN, Manuel, (a) "Vispo"; de veinte años de edad, de profesión herrador, hijo de Alano y de Carmen, natural y vecino de La Coruña, actualmente ausente en paradero ignorado; procesado en sumario sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de La Coruña, con objeto de cumplir la pena de arresto mayor que le fué impuesta por la Audiencia de dicha capital en causa núm. 43 de 1925 sobre hurto; previniéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiera lugar con arreglo a la ley.

2568

2.154

VIVES PLANAS, Leandro; natural de San Andes de la Barca, residente últimamente en Molins de Rey, de oficio carrero, de treinta años de edad, casado con Madrona Sangés, hijo de Francisco y Francisca; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villanueva y Geltrú a los efectos de prisión que le ha sido decretada por la Audiencia provincial de Barcelona.

2388

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

AVILES

El señor Juez de primera instancia de este partido, por providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio declarativo de mayor cuantía que se sigue en este Juzgado por



el Procurador D. Angel Blanco Fuentetaja, en nombre de D. Bernardo Alvarez Cueto, vecino de esta villa, como defensor judicial de doña María Suárez Martínez, residente en esta expresada villa, contra otros, y D. Eduardo Martínez Suárez, mayor de edad y ausente en ignorado paradero, sobre rehabilitación de la persona civil de la doña María, ha acordado hacer un segundo llamamiento a dicho D. Eduardo Martínez, para que dentro de la mitad del término por que se le hizo el primer llamamiento, o sea el de cinco días, comparezca en el referido juicio, personándose en forma.

Y para que sirva de emplazamiento al repetido demandado D. Eduardo Martínez, a quien se previene que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar, libro la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Avilés a 8 de Abril de 1927.—El Secretario, Manuel Martínez.

JC—79

#### CALDAS DE REYES

D. Cándido Conde Pumpido, Juez de primera instancia de Caldas de Reyes.

Hago público: Que por el señor Abogado del Estado en la provincia se formuló, en nombre de la entidad por él representada, demanda en juicio universal de declaración del derecho y adjudicación de los bienes de Manuela González (sm. segunda), soltera, labradora y vecina que fué de Valga, en esta partido judicial, bajo testamento autorizado en 20 de Noviembre de 1912, por el Notario de Rajenjo D. Constantino Girón Mallo, por el que instituyó heredera de todas sus bienes y derechos a la persona que con el beneplácito de la testadora la cuidase y asistiese con cariño en sus achaques y enfermedades; cuya testadora falleció en 18 de Noviembre de 1918, sin dejar herederos forzosos; era natural de la parroquia de San Miguel de Valga, en dicho término municipal e hija natural de Jerónima González; y por dicho testamento revocó sus anteriores disposiciones de última voluntad. Se solicita en la expresada demanda que en su día, y previos los llamamientos legales, se dicte sentencia declarando no existir personas determinadas en quienes concurren las condiciones puestas en la cláusula de institución o heredero de la Manuela González, y mandando abrir el juicio de abintestato de la misma.

Por providencia de 21 de Enero último se admitió la demanda, por encontrarse comprendida en el artículo 1.º 1.º de la ley de Enjuiciamiento civil, y se acordó publicar edictos llamando a los que se crean con derecho a los bienes, para que compareciesen a deducirlo en el término de dos meses.

Y habiendo transcurrido dicho término sin que hubiera comparecido dentro del mismo persona alguna alegando derecho a los bienes, se acordó por providencia de esta fecha hacer segundo llamamiento por igual térmi-

no y para el mismo objeto que el primero.

Y en cumplimiento de lo acordado, se expide el presente edicto en Caldas de Reyes a 8 de Abril de 1927.—El Secretario, Manuel Pastana.

JC—80

#### MADRID—PALACIO

En este Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, y Secretaría del que refrenda, se han seguido autos ejecutivos promovidos por D. Manuel Martín de Luque y Galán contra la Sociedad regular colectiva La Defensa Económica, Ortega y Compañía, domiciliada en esta capital: D. Abelardo del Alamo y Magro, doña Ignacia Elpuente y Sauras, doña Pilar y doña Mercedes Siraera Elpuente; doña María Siraera Elpuente, y D. Luis Siraera Elpuente, todos ellos como herederos de D. Benito Siraera, en cuyos autos seguidos que han sido por todos sus trámites, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 20 de Enero de 1927; el señor D. Antonio Falcón y Juan, Juez de primera instancia del distrito de Palacio de la misma; habiendo visto los presentes autos ejecutivos seguidos entre partes, de la una, como demandante, D. Manuel Martín de Luque y Galán, mayor de edad, Abogado y de esta vecindad, defendido por el Letrado D. Ramón Olarte y representado por el Procurador D. Lorenzo Olarte, y de otra, como demandados, la Sociedad regular colectiva La Defensa Económica, Ortega y Compañía; D. Adelardo del Olamo, domiciliado en esta capital, mayor de edad, empleado y de la misma vecindad que la anterior; doña Ignacia Elpuente Sauras, también mayor de edad, por sí y como representante legal de los menores doña Pilar y doña Mercedes Siraera Elpuente; doña Marina Sierra Elpuente, mayor de edad, soltera, sin profesión especial, y D. Luis Siraera Elpuente, también mayor de edad, estudiante, y todos ellos como herederos de D. Benito Siraera, y vecinos de Carabanchel Bajo; los dos primeros declarados en rebeldía, y los restantes defendidos por el Letrado D. Félix Ester, en concepto de pobre, y representados en el mismo concepto por el Procurador D. Tomás Morenos, sobre pago de sesenta y siete mil quinientas pesetas de principal, intereses, gastos y costas, y

Fallo que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate en los bienes embargados, y en los que en lo sucesivo se embarguen a los deudores, la Sociedad regular colectiva La Defensa Económica, Ortega y Compañía; a don Adelardo del Alamo y Magro, a doña Ignacia Elpuente Sauras, como viuda y representante de las menores doña Pilar y doña Mercedes Siraera Elpuente; a doña Marina y D. Luis Siraera Elpuente, como herederos de D. Benito Siraera, y con su producto entero y cumplido pago al acreedor

D. Manuel Martín de Luque y Galán, de la cantidad de 67.500 pesetas de principal, que son en deber como importe de la escritura al principio mencionada, más los intereses de dicha suma a razón del 12 por 100 anual, pactados en dicha escritura desde la fecha de ésta, y gastos, con imposición a los ejecutados de todas las costas causadas y que se originen hasta que tenga lugar el completo y definitivo pago.

Y hágase saber al Procurador D. Lorenzo Olarte reintegre la mitad del papel invertido en esta sentencia, con el de pagos al Estado, en cantidad de 25 pesetas.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Falcón.

Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor D. Antonio Falcón y Juan, Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta capital; habiéndose celebrado audiencia pública el mismo día de su fecha, de que yo el infrascrito Secretario que suscribe, doy fe.

Madrid, 20 de Enero de 1927.—Ante mí, Guillermo Pérez Herrero.”

Y para que sirva de cédula de notificación en forma a los demandados la Sociedad regular colectiva La Defensa Económica Ortega y Compañía, y don Adelardo del Alamo y Magro; expido la presente cédula para su inserción en el *Boletín Oficial* de esta provincia en Madrid a 7 de Abril de 1927.—El Secretario, por suplencia, Arturo Roldán.—V.º B.º: el Juez de primera instancia interino, Adolfo Buigas.

JC—81

En el Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, y Secretaría de mi cargo, penden autos incidentales promovidos por D. Francisco Antón Ayuso, contra D. Juan Antón Chicharro Antón y otros, y el señor Abogado del Estado, sobre defensa por pobre, en los que, y por providencia de 30 de Marzo último, se ha admitido la demanda y acordado se enjuicie por medio de edictos a los demandados herederos de D. Victoriano Marián, mediante a ser desconocidos sus actuales domicilios y paraderos, y a D. Pablo González Antón, residente en punto desconocido del Extranjero, para que dentro del término de nueve días comparezcan en los autos y contesten la demanda.

Y para que sirva de cédula de emplazamiento en forma a los herederos de D. Victoriano Marián, y a D. Pablo González Antón, para que comparezcan en los autos dentro de nueve días y contesten la demanda, con la prevención que, de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar, expido el presente, que firmo en Madrid a 6 de Abril de 1927.—El Secretario, Juan Infante.—V.º B.º: el Juez de primera instancia interino, Adolfo Buigas.

JC—82



## RIANO

D. Luis Rubio Escudero, Abogado, Secretario del Juzgado de primera instancia de Riaño.

Doy fe: Que en los autos de juicio verbal seguido en este Juzgado sobre reclamación de indemnización por accidente del trabajo entre las partes que luego se dirán, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En Riaño a 1 de Abril de 1927; el Sr. D. Juan Manuel Vázquez Tamames, Juez de primera instancia del partido; habiendo visto los presentes autos de juicio verbal, promovidos por el obrero Santos Puente García, de treinta y seis años de edad, casado, vecino de Cegoñal, contra D. Alfredo Weller, mayor de edad, y la Sociedad Antracita de la Espina, ambos domiciliados en León, sobre indemnización por accidente del trabajo, representada dicha Sociedad por el Procurador D. Agapito García, y defendida por el Letrado D. Ramón Crespo,

Fallo que estimando en parte la demanda interpuesta por Santos Puente García, debo condenar y condeno a D. Alfredo Weller a que luego que esta sentencia sea firme abone al obrero la cantidad de 1.408,50 pesetas; a que asciende la indemnización que le corresponde por el accidente que sufrió en la mina "Arwericana" el día 15 de Febrero de 1926; y estimando la excepción de personalidad alegada por la Sociedad Antracita de la Espina, debo absolverla de la demanda, reservando al obrero la acción que le compete; adviértase a las partes de su derecho a interponer los recursos de revisión y casación dentro del término de diez días, siguientes a la notificación; y por la rebeldía de D. Alfredo Weller, notifíquese esta sentencia en la forma prevenida en los artículos 282 y 283 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—J. Manuel Vázquez Tamames.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez que la autoriza, celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe.—Licenciado Luis Rubio."

Y en cumplimiento de lo mandado y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación al demandado, D. Alfredo Weller, que está en rebeldía e ignorado paradero, extiendo el presente.

Riaño, 2 de Abril de 1927.—Licenciado Luis Rubio.—V.º B.º, el Juez de primera instancia, J. Manuel Vázquez Tamames.

JC—83

## SAN ROQUE

En este Juzgado de primera instancia de San Roque penden autos de juicio declarativo de mayor cuantía sobre rectificación de error padecido en la inscripción de defunción de José Valarino Gómez, fallecido en la ciudad de La Línea, el día 11 de Agosto de 1900, hijo legítimo de la

demandante, doña María Gómez Sanjuán y de su difunto esposo, D. José Valarino Martínez; y cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, se emplaza por medio de la presente cédula, y por segunda vez, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, dándose por contestada la demanda, a todos aquellos a quienes pueda perjudicar la rectificación pretendida, motivada por haberse consignado como apellido Valencio y no Valarino, para que en término de cinco días, improrrogables, comparezcan en los autos, personándose en forma.

San Roque, 7 de Abril de 1927.—El Secretario, Joaquín Fuertes.

JC—84

## UTRERA

En este Juzgado de primera instancia de Utrera se ha presentado demanda por el Procurador D. Tomás Ruiz Gutiérrez, en nombre de D. Juan Antonio Méndez Sedas, de esta verindad, contra la Administración y D. Benito Torres García y los herederos de D. Ceferino Gutiérrez Díaz, que lo son doña doña Matilde y doña Camila Gutiérrez Calderón, con residencia en Torrelavega, sobre que se declare de la propiedad del actor la finca denominada Laguna de la Legua, término de Lebrija, y, previa identificación de la misma, se proceda a su deslinde y enajenamiento y otros extremos; y por providencia de ayer se acordó por el señor Juez sustanciar dicha demanda por los trámites del juicio declarativo de mayor cuantía, y que se confiera traslado de ella a los demandados, para que dentro del término de veinte días, que se les concede teniendo en cuenta la distancia del lugar de la residencia de la doña Camila Gutiérrez Calderón, comparezcan en los autos, personándose en forma.

En su virtud, y desconociéndose el actual paradero de la doña Matilde Gutiérrez Calderón, se la emplaza por medio de la presente, para que dentro del término de veinte días, contados desde la inserción de la misma en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las provincias de Sevilla y Santander, comparezca en los referidos autos, personándose en forma, previéndola que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Utrera, 2 de Abril de 1927.—El Secretario, Dionisio Parra.

JC—85

## VALDEPEÑAS

Don Alfonso Rodríguez Drauguet, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se cita a la esposa de Pedro Simón, llamada Pilar; a la hija de ambos, llamada Antonia; a la otra hija, llamada Trinidad, casada con Francisco Torres Agudo, y a los varones Pablo y Simón, hijos de los referidos, vecinos

todos de Cetina, correspondiente al partido judicial de Ateca, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, que empezarán a correr y contarse desde el siguiente al en que el presente aparezca inserto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Zaragoza, comparezcan ante este Juzgado de instrucción a prestar declaración en sumario que se instruye bajo el número 25 del año actual sobre alzamiento de bienes contra Eusebio Torres Aguilar, prevenidos que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Valdepeñas, 8 de Abril de 1927.—El Juez, Alfonso Rodríguez.—El Secretario (ilegible).

JC—86

## JUZGADOS MUNICIPALES

## MADRID—PALACIO

Por el presente se cita, llama y emplaza a Antonio Valdivia Huerta, domiciliado últimamente en la carretera de Andalucía, número 1, para que dentro del término de diez días comparezca en este Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, con el fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 66 de orden del año 1926; apercibido que de no verificarlo sufrirá el apremio personal correspondiente.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID expido el presente visado por S. S.

Madrid, 1.º de Marzo de 1927.—El Secretario, Licenciado Angel Jorro.—V.º B.º, el Juez, José Valverde.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Diego Trigueros Ruiz, domiciliado últimamente en la calle de Ponzano, 24, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, con el fin de que haga efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado en juicio de faltas número 1.269 de orden del año 1926; apercibido de que de no verificarlo sufrirá el apremio personal correspondiente.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido el presente, visado por S. S.

Madrid, 7 de Marzo de 1927.—El Secretario, Licenciado Angel Jorro.—V.º B.º, el Juez, José Valverde.

Sucesores de Rivadeneira (S. A.)  
Paseo de San Vicente, 20.